

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta antes de iniciar la sesión, que durante la misma se ausentarán concejales del gobierno por la reunión convocada con los afectados por los acontecimientos relacionados con la empresa REQUIMSA.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE AL DÍA 5 DE ABRIL DE 2017.-

El borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 5 de abril de 2017, es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, IGUALDAD Y ESPECIAL DE CUENTAS DE FECHA 3 DE MAYO DE 2017, SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL 2017.-

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ La situación política de nuestro país ha hecho que este año sea un año atípico para todas las Instituciones en cuanto a la elaboración y aprobación de los Presupuestos. También ha sido así en Arganda del Rey, por lo que sin perjuicio de lo dicho anteriormente, pido disculpas por el retraso en la elaboración del borrador de Presupuestos Municipales para 2017. También este año, la adhesión del Ayuntamiento de Arganda del Rey al Fondo de Ordenación, petición solicitada por el actual equipo de Gobierno el pasado mes de julio de 2105 y resuelta por la Secretaria General de Coordinación Autonómica y Local del entonces Ministerio de Hacienda y Administración Pública en el 2016, tiene una importante incidencia en los Presupuestos Municipales. Antes de exponerles los criterios políticos con los que se ha elaborado el borrador de Presupuestos para 2017, me gustaría exponer algunas cuestiones previas: El borrador de Presupuesto 2017 cumple con el Plan de Ajuste aprobado para nuestro Ayuntamiento y con la normativa del Ministerio de Hacienda y Función Pública. También en este ejercicio y lamentablemente, previsiblemente durante muchos años más, está condicionado por tener que satisfacer los compromisos adquiridos en ejercicios anteriores, como es el pago de los vencimientos de los préstamos a largo plazo formalizados tanto al amparo de los Reales Decretos reguladores del Plan de Pago a proveedores; O el pago de facturas por servicios sin cobertura presupuestaria, lo que supone la cuarta parte del Presupuesto de Gasto. Contempla nuevas encomiendas a ESMAR, como estrategia de ahorro de costes en la prestación de los servicios al ahorrar el 21% del IVA y el margen industrial aplicado por las empresas contratadas. Se contempla la plena integración de los servicios deportivos. Al objeto de una mejor adaptación de los Presupuestos a la organización del Ayuntamiento y para un mejor control de los costes, se ha creado una nueva partida que recoge las actuaciones en los Festejos taurinos. La aplicación a Presupuestos del aval ejecutado a Martinsa, junto con la aprobación de la solicitud presentada también por el actual Gobierno Municipal para la financiación de actuaciones a través del Plan de Actuación del Programa de Inversión de la Comunidad de Madrid 2016-2019 aprobado el 16 de diciembre de 2016, nos va a

permitir acometer inversiones nuevas y de mejora de las Infraestructuras del Municipio. También quisiera añadir que durante el proceso de elaboración del borrador del Presupuesto hemos mantenido contacto con todos Grupos políticos municipales, al objeto de explicar tanto los criterios de elaboración, como la composición detallada de las distintas partidas. Dicho esto, me gustaría exponerles los criterios políticos con los que se han elaborado los Presupuestos Municipales: 1. En lo relativo a los Ingresos, la previsión tanto del Ayuntamiento, como de ESMAR, son conservadores y tienen en cuenta las decisiones del actual Gobierno, como son la bajada del Impuesto de Bienes Inmuebles, la continuidad las labores inspectoras y previsiones realistas de los ingresos de ESMAR. Así, la previsión es que se incrementen en 6,7 M€, consecuencia fundamentalmente de la incorporación al Fondo de Ordenación, lo que nos ha permitido obtener un préstamo a largo plazo por un importe de 12,5 millones de euros, 4,4 millones de euros más que en 2016, y una previsión realista de los ingresos de ESMAR. 2. En lo cuanto a los Gastos, el Proyecto de Presupuestos para 2017 da cobertura presupuestaria a todos los gastos previstos, incluidos los que se deben satisfacer este año por acuerdos de refinanciación de gastos de ejercicios anteriores. Igualmente, el Proyecto de Presupuestos para 2017 da cobertura presupuestaria a todos los servicios encomendados a ESMAR, que en este ejercicio se incrementan en 2,2 millones de euros por las razones de reducción de coste anteriormente aludidas. Con el margen de Gasto que queda para atender los Programas de Gastos no imprescindibles, seguiremos priorizando los de carácter social, así como los que consideramos preferentes, como la educación, la cultura y la sanidad. También las actuaciones incentivadoras de la actividad económica y el empleo, que también han visto incrementados sus créditos notablemente, en especial el fomento del empleo gracias a los Convenios firmados a final de año. La partida que más se incrementa es la inversión en infraestructuras tanto nuevas, como en mejora. Y esto es posible gracias al traslado presupuestario de la ejecución del aval de Martinsa y la aprobación de financiación para actuaciones inversoras por parte de la Comunidad de Madrid dentro del Plan de Actuación del Programa de Inversión 2016-2019. A lo largo de lo que va de legislatura, este equipo de Gobierno ha trabajado para cumplir con el compromiso adquirido tanto en los Programas electorales de los Partidos conformantes del Gobierno, como los acuerdos de investidura alcanzados con otros grupos políticos municipales y este borrador de Presupuestos para 2017 lo recoge. Con estos Presupuestos damos cobertura presupuestaria a aquellas actuaciones que van a tener un mayor impacto en el bienestar social de los argandefños y argandefñas, priorizando las de carácter social y preferente, la mejora de nuestras infraestructuras, así como la incentivación de la actividad económica y el empleo y la innovación. Así, los recursos destinados a las políticas en materia de protección y promoción social vamos a dedicar casi 5,3 millones de euros, un 25% más que el año anterior. La reciente aprobación de una nueva Ordenanza reguladora de las ayudas económicas para necesidades sociales, va a permitir un mayor número de beneficiarios, mayores ayudas para los más necesitados y por mayores conceptos, por lo que este incremento es contemplado en los Presupuestos. En este ámbito seguiremos con los Programas puestos en marcha como tele asistencia, programa de ayuda a domicilio, habilidades educativas y respiro a menores, apoyo e intervención psicológica, escuela de padres y madres, campaña contra el sedentarismo o el Programa de vulnerabilidad infantil, acciones en los Centros educativos para fomentar la igualdad y prevenir la violencia de género, o Plan de Formación para Pymes, Jornadas y encuentros de

Desarrollo empresarial que permitan o Programas de formación y reciclaje para desempleados, y añadiremos otros como programa de Meriendas saludables o pulseras identificativas de Alzheimer, o el desarrollo de un nuevo Plan de Igualdad y actividades relacionadas con el Orgullo Gay. Los Presupuestos reflejan la importancia que este Gobierno le otorga a las políticas de carácter preferente como la salud, la educación, la cultura e incluso el deporte. En materia de Empleo y Desarrollo Económico, el objetivo es intentar una inserción laboral estable y de calidad acorde con las necesidades y demandas del tejido empresarial de la localidad. Como novedad en este ejercicio vamos a poner en marcha un plan para atraer inversión en el municipio de Arganda del Rey. También vamos a desarrollar un directorio de empresas y comercios del municipio, así como una nueva herramienta informática que nos permita unificar las bases de empleo y formación, así como su modernización para que puedan adaptarse a las nuevas necesidades en materia de formación y orientación laboral. Los recursos destinados a actuaciones de carácter preferente, como la Sanidad, Educación, Cultura y Deporte, se incrementan en un 16% con respecto al Presupuesto del año anterior. En materia de Salud, además de las acciones que se vienen desarrollando, como el Programa de Sanidad Ambiental: Control de plagas, control y prevención de legionelosis y control de aguas de consumo humanos, o los Programas desarrollados por la Escuela de Salud: En el Aula Educación Sexual, Día Mundial de la Salud, los Presupuestos contemplan inversión para poner en marcha el "Proyecto Arganda Cardioprotégida". El apoyo a la Educación en nuestro municipio continua siendo una de las principales apuestas al destinar, por segundo año consecutivo, una dotación de 700.000€ para que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades en materia educativa. También vamos a desarrollar actuaciones novedosas como, ampliando la apertura de los Centros educativos en periodos no lectivos, o la celebración de la jornada cervantina, o las olimpiadas del conocimiento, etc. Estos presupuestos permiten que nuestros escolares puedan visitar de forma gratuita el Patrimonio Cultural de una forma divertida, amena y educativa, favoreciendo la interacción con la historia y su cultura. La elaboración de los actuales presupuestos ha contemplado un incremento de la oferta cultural para el presente año, así vamos a seguir desarrollando actuaciones a través de la Escuela de Cine y de Teatro, el abono cultural, etc.; Y desarrollaremos otras como Programa de Primavera en la calle, cine de verano, etc. También otorgamos la importancia que hoy en día tiene la actividad deportiva, y por ello su gestión está plenamente integrada en el Ayuntamiento. Con esta decisión pretendemos mejorar el servicio y que llegue a la mayor parte de los argandeños y argandeñas. En cuanto a las políticas incentivadoras de la actividad económica, incluida las desarrolladas a través de la Sociedad de la Información, los Presupuestos contemplan recursos para desarrollar acciones activas en todos los ámbitos económicos. Vamos a dedicar 1,2 millón de euros, un 20% más que en el Presupuesto anterior. Entre las políticas activas con dotación presupuestaria destinadas al impulso al desarrollo empresarial, destacar: Formación para emprendedores, los Talleres emprendedores en Centros Educativos, etc. Para fomentar el turismo nos proponemos ofrecer una oferta cultural que sirva de reclamo turístico para nuestra ciudad, con eventos novedosos como la conmemoración del 80 aniversario de la Batalla del Jarama, nuestra participación en la Feria Fitur con representación en un stand propio, así como copartícipe en el que representa el "eje del sureste" y el día de Jornadas Abiertas del Tren de Arganda. El borrador de Presupuestos para 2017 reflejan la apuesta del Ayuntamiento de Arganda del Rey

por contar con una administración más eficaz, más abierta y más digital, y por ello seguiremos impulsando nuevos proyectos de innovación y modernización administrativa que nos aproximen a un modelo de gestión, a un modelo de ciudad, realmente orientado hacia la ciudadanía, con el objetivo de prestar una atención y unos servicios públicos de calidad. En este camino de mejora están también presentes los valores de crecimiento, conocimiento, creatividad, participación, colaboración, solidaridad e igualdad. Buena muestra de ello son las líneas de actuación iniciadas en el último año, y en las que seguiremos invirtiendo en el presente ejercicio económico, como es el nuevo Portal de Gobierno Abierto, datos abiertos y transparencia, adaptado a la metodología desarrollada por la organización no gubernamental “Transparencia Internacional”, o las iniciativas para tejer redes comunitarias y facilitar la interacción con los diferentes agentes económicos y sociales, y del que es buen ejemplo el reciente proyecto de presupuestos participativos. Avanzar en el desarrollo de la administración digital es otra de las estrategias en la que seguiremos trabajando como apuesta del Gobierno por la transformación digital, tanto en el ámbito estrictamente tecnológico como, igual o más importante, en los aspectos de transparencia, participación y mejora de la atención ciudadana. En materia de Urbanismo y Vivienda, la concesión de subvención por un importe de 7.727.270,86€ para el periodo 2016-2019 nos va a permitir acometer proyectos de inversión altamente reclamados por los argandeños/argandeñas, como es el Tanatorio, la Rotonda del Hospital, o la construcción de un rocódromo, o la recuperación de la pista de atletismo y la de patinaje. También se va a seguir trabajando en la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U). Como decía al principio de mi intervención, los Presupuestos Municipales contemplan la puesta en marcha de ambiciosos programas de inversión Urbanos que pretenden hacer la vida cotidiana de los argandeños/as más cómoda. Así se multiplica por 5 los recursos que vamos a destinar a la mejora de los Infraestructuras de uso general a través de la puesta en marcha de: Plan de Asfaltado, rehabilitación de calles, arreglo de fuentes, instalaciones de soterrado para la recogida de residuos, o Inversión en Instalaciones eléctricas destinaremos 300.000€. Igualmente a mobiliario urbano destinaremos 60.000€, siendo de destacar la inversión en juegos infantiles y biosaludables. Finalmente, fiel a nuestro compromiso, dedicamos recursos a la Participación Ciudadana, lo que nos va a permitir dar la voz a la ciudadanía para que opinen sobre las prioridades de un 10% de la inversión del municipio a través de la puesta en marcha de un proceso de Presupuestos participativos. La Comisión Informativa dictaminó favorablemente por mayoría de los votos. Por todo lo anterior se solicita el voto favorable a la aprobación provisional al proyecto de Presupuestos para 2017.”

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Como Gobierno nos presentan los Presupuestos de este Ayuntamiento. Este parto político-fiscal ha tardado varios meses en producirse y amenazaba con quedarse en una interrupción involuntaria, dadas las posiciones de cara a la galería de unos y de otros. Finalmente, y en palabras del Alcalde, los presupuestos tienen ya casi el apoyo de parte de la corporación municipal, con lo que esto permitirá al municipio tener, tarde, los de este año. El proyecto que se nos trae hoy aquí por el equipo de gobierno municipal para los presupuestos del año 2017 de Arganda, es presentado con cambios

que al parecer favorecen a nuestros convecinos, haciendo más hincapié en el ámbito de las ayudas sociales. Entiendo que unos presupuestos no puedan ejecutarse al 100%, pero sí continuar en la línea del 2016, donde el estado de ejecución casi lo alcanza. Como ustedes recordarán, les dije el año pasado, que consideraba imprescindible marcarse unos objetivos para los presupuestos y que tenían que ser los siguientes: 1: Mejorar los servicios públicos municipales, de manera especial los servicios sociales. 2: Promover la actividad económica y la generación de empleo de calidad. 3: Reducir gastos excesivos o innecesarios en la prestación de servicios públicos y en la actividad municipal, así como racionalizar la forma de gestión de ellos. 4: Garantizar la promoción municipal de las actividades culturales arraigadas en el ámbito ciudadano, así como la promoción del deporte. Me es grato comprobar y les felicito por ello, que la partida 234 Bienestar Social, en su capítulo IV Ayudas municipales atención a necesidades sociales, pasen de ciento cincuenta mil a cuatrocientos mil, solicitud que ya les hice en el pleno de los presupuestos anteriores, indicándoles que tenía que ser un objetivo prioritario, para poder ayudar a las familias más necesitadas y en riesgo de exclusión social, debido a la crisis, que aunque dicen que ya estamos saliendo de ella, la siguen sufriendo muchas familias en nuestro país. A pesar de las buenas noticias, no han cumplido en todos los objetivos y que en algunos casos, dejan mucho que desear en su gestión poco transparente. Las enmiendas presentadas mejoran notablemente el proyecto de presupuestos municipales y de ponerse en marcha, favorecerían notablemente la economía local y en definitiva la vida de sus vecinas y vecinos. Me gustaría hacer hincapié, en dos partidas en las que intentan colar unos importes muy por debajo del coste real de la actividad presupuestada. En concreto hablo de la partida 3381 fiestas populares y festejos general y la 3383 festejos taurinos. Veo con sorpresa que retiran de la partida 3381 los ocho mil seiscientos euros para compra de toros y que amplían la partida 3383 en ciento veinte mil euros para la compra de toros y novillos, cantidad que sigue estando por debajo de la realidad del gasto. Sra. Sabugo, este año por lo menos ha tenido la decencia de poner una partida especial para los festejos taurinos, pero sigue intentándonos engañar con los importes. Sigue y me sorprende muchísimo que se contemplen en estos presupuestos los nueve mil euros del convenio del Juli, no sé si es que Ud. Sra. Sabugo no tiene conocimiento que desde varios grupos políticos estamos pidiendo que se revise al igual que los tres mil cuatrocientos euros del veedor. Tal y como se encuentra nuestro municipio de endeudado, con tantas familias en una situación de grave riesgo de exclusión social o viendo el estado más que lamentable de las calles, creo se podría reducir y que quede claro que no digo suprimir estas cantidades y poner en marcha una partida para el famoso Observatorio de la Vivienda, propuesta que lleva metida en un cajón desde noviembre del 2015. La verdad que a pesar de algunos datos, tengo que decirles que son presupuestos por el municipio, aunque también les digo, que si hay que felicitarles será el año que viene, cuando nos presenten el estado de ejecución y podamos comprobar cómo lo han hecho. Nuevamente les presento una enmienda y la vuelvo a destinar a los Voluntarios de Protección Civil y al mismo tiempo dar cabida a la moción presentada en el pleno del mes de marzo referente a la mejora de la agrupación de Arganda, que hasta la fecha poco se ha concretado de lo solicitado. Considero que en este presupuesto tiene que constar el aumento de esa partida presupuestaria la 135, para dotar de los medios necesarios imprescindibles a la Agrupación. Voluntarios que en estos días, tras lo sucedido, han demostrado su disponibilidad y sus conocimientos ante situaciones de

emergencia, pero como bien pudo comprobar parte de la corporación municipal que se desplazó al lugar, les falta mucho material como pueda ser un PSA para poder realizar su trabajo en condiciones y por ello, no solo a los Voluntarios de Protección Civil, también a la Policía Local, Bomberos, Guardia Civil, Cruz Roja y trabajadores de esta casa, hay que agradecer la gran labor que realizan aún sin contar con los recursos necesarios y que Uds. No contemplan en estos presupuestos. Antes de terminar, sigo insistiendo que los presupuestos deben estar dirigidos a las vecinas y vecinos de Arganda, enfocados hacia su bienestar, que atiendan de manera suficiente las políticas sociales y de inclusión. Y sobre todo que esto tiene que ser un acuerdo de todos y todas y no puede quedarse en papel mojado.””””

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Este mensaje se repetirá cada año nuestro agradecimiento y reconocimiento a todas y todos los funcionari@s, personal técnico de este ayuntamiento por su trabajo, esfuerzo y dedicación. Hoy reconocimiento sincero de Arganda sí Puede al personal de Hacienda e Intervención y muchas muchísimas gracias por el trabajo realizado. ASP quiere hacer otro reconocimiento muy especial, nuestro agradecimiento a todos los cuerpos de seguridad, personal sanitario y voluntariado que actuaron con celeridad, profesionalidad, poniendo en riesgo sus vidas y ayudando salvar las vidas de otros en el terrible siniestro ocurrido en nuestro municipio, gracias a tod@s por vuestro trabajo y por estar siempre. También trasladar nuestro apoyo a las personas heridas a las que deseamos una pronta recuperación, sin dejar de mencionar al resto de afectados que cuentan con el apoyo incondicional de todas las personas que integramos ASP. Igualmente, está claro que nuestro grupo municipal se compromete a que este grave incidente no quede en el olvido, se depuren responsabilidades si las hubiera, se ayude a todas las personas afectadas, a los trabajadores y trabajadoras cuyo puesto de trabajo corra riesgo en definitiva, que este gobierno haga que se recupere la normalidad en la zona afectada y en la vida de los vecinos y vecinas afectadas. Nos encontramos una vez más ante el debate más importante que se celebra en el ejercicio político. El debate sobre los Presupuestos Municipales es lo más parecido al debate sobre el estado del municipio. Porque detrás de los números, detrás de cada partida de este presupuesto hay una manera de entender la política municipal, y por ello que a nadie le quepa duda que los presupuestos deberían mostrar la materialización de la política y la ideología de este equipo de gobierno. Al estudiar el presupuesto podemos ver, no solamente, el futuro, sino también el año que se ha ido en el municipio y con ello la realidad política del mismo. El año que se fue pasó sin pena ni gloria, y el futuro. Dependerá mucho de la voluntad y capacidad de trabajo del gobierno. Vamos a empezar por algo que a nuestro grupo municipal le preocupa y mucho: Las personas desempleadas, principalmente de larga duración, que en la actualidad representan un elevado porcentaje de parados inscritos en las oficinas de empleo y cuya permanencia en dicha situación deriva hacia el riesgo de convertirse en crónica y estructural. También constituyen colectivos prioritarios el de los trabajadores que no perciben prestaciones ni subsidio por desempleo, el de las personas desempleadas en riesgo de exclusión social que, junto con las personas con discapacidad, aumentan su vulnerabilidad respecto al acceso a un puesto de trabajo en la empresa ordinaria, y el de los jóvenes menores de 25 años, cuya tasa de paro es

alarmante, y que en el caso de hacerlo extensivo hasta los menores de 30 años, vemos que no se les ofrece nuevas oportunidades para aprovechar sus capacidades y su talento. Nuestro municipio continúa copando los puestos de paro, nuevamente 2º en ranking de municipios de +40.000 habitantes, aumentando el número de desempleados, tasa de paro de 15,57%. Este presupuesto no aborda por ejemplo que la mayoría de los nuevos contratos formalizados son contratos temporales, lo que denota que el empleo en Arganda es precario, y este gobierno sigue teniendo una asignatura pendiente. Estamos ante unos presupuestos continuistas. No se afrontan nuevas líneas de actuación en términos por ejemplo de cooperativismo y autogestión, sin mayor empuje de protección social o de inversión en democratización y participación ciudadana, que aunque es un camino iniciado por la iniciativa de nuestro grupo municipal con los presupuestos participativos aún tiene una dotación muy escasa. Un presupuesto que continúa sin ofrecer salidas al pequeño comercio, ya que atendiendo a los estratos de empleo, y a pesar de la destrucción generalizada, el sector que sufre mayor caída es el grupo de establecimientos/empresarios individuales. No olvide señor Hita el gran compromiso que tiene este gobierno con los afectados por el actual siniestro de REQUIMSA, son los pequeños los que necesitarán de nuestra ayuda, ayer vimos esa realidad, allí estuvimos con esa plataforma de afectados lejos de los titulares alarmistas e intentando acercarnos a una cruda realidad: el pequeño empresario al igual que el pequeño comercio están solos y desamparados, su salud nos preocupa pero también que puedan seguir con sus vidas esas 450 familias. Sinceramente estamos muy preocupados. Estamos ante un presupuesto que antepone nuevamente el pago de la deuda, no afrontando con la liquidez del crédito la perspectiva social primando el pago de los créditos contraídos con la banca, mejor dicho el pago de los intereses bancarios generados. Una estupenda deuda de 99.310.188,64 euros, en 2017 tendremos que pagar 1.672.338,40 euros de intereses, con un nuevo préstamo a corto por importe de 4.000.000 de euros, y que aumenta la previsión de pago intereses para el 2017 en 25.800 euros más. Una herencia que debido al marco normativo es imprescindible cumplir y que no entramos en contradicción por poner sobre la mesa lo sangrante de la situación para los vecinos y vecinas de Arganda. Queremos recordar nuestra intervención en el pleno de abril y la postura de ASP frente a la adhesión al fondo de ordenación, "significa un desahogo" para la mermada capacidad económica de nuestro ayuntamiento sí, pero en definitiva la firma año tras año de créditos nuevos con periodos nuevos de carencia, es tan sólo de una huida hacia delante, pagamos intereses año tras año y no se amortiza el principal de la deuda (fondo de ordenación 12.4 millones de los que teóricamente solo vamos a necesitar el 50% que ya son millones según nos indicaron en su momento dentro de la correspondiente comisión informativa). Una huida hacia delante que desde la Comunidad de Madrid y desde órganos superiores año tras año no es solucionada poniendo sobre la mesa un recurso alternativo a la financiación municipal que como han dejado de manifiesto la Federación Española de Municipios van a obligar a los Ayuntamientos a plantar cara a la misma administración por no buscar una solución ante esta política continuista de dejar sin autonomía política y financiera a los Ayuntamientos y de la cual los principales responsables se encuentran en la Comunidad y en el Gobierno Estatal. Continuamos con alguna pincelada económica de estos presupuestos: El presupuesto 2017 se incrementa aproximadamente un 17/18 % sobre el del año 2016. El capítulo de inversiones uno de los que sufre mayor aumento pasa de 1.7 millones a 6.4 millones. Se mantiene la

misma premisa del año pasado los importes destinados a gastos diversos siguen en muchos casos superando el 10% del capítulo: síntoma de opacidad en gastos diversos cabe casi todo. Ingreso por Plusvalías: + 1 millón (5 M a 6 M) mucho se tiene que reactivar el sector inmobiliario sería un buen síntoma. Aumentan las tasas, pagamos más por tasas: de 9.7 a 11.6 millones de euros lo que supone incremento en 1.8 millones euros. Precios públicos en el área de deportes: el ingreso aumenta de 1.8 a 2.5 millones ¿los abonos son más caros o son muchos más los abonados? Otro dato curioso en cifras, en el ejercicio 2016 el presupuesto para compra de reses ponía "8.000 euros" obviamente insuficiente para comprar 62/63 reses suponemos que el resto del dinero necesario para comprar los toros estaba en el apartado "fiesta taurina" dotada con 120.000 euros lo que indica que el importe total 2016 rondaba los 128.000. Pues bien, la cifra real de compra de reses en el 2016 fue de más de 171.000 euros (nos falta saber de donde salieron los 22.000 euros restantes del año pasado). En el 2017 se presupuestan 121.000 euros, así que esperamos que este gobierno negocie muy muy a la baja han previsto 50.000 euros menos de la cifra real que se gastaron el año pasado, nos alegra este ahorro, en esto van por el buen camino economizando. Entendemos que en este municipio los presupuestos están encorsetados por la deuda: eso deja muy poco margen para cualquier tipo de política alternativa, aun así, dentro del estrecho margen que les queda, sinceramente no creemos que apuesten con decisión en el impulso del gasto social, seguimos sin ver una clara política de inversión en temas como juventud, o ayudas eficientes que saquen definitivamente a familias de sus agujeros negros y tampoco vemos ninguna actuación concreta con respecto a los desempleados, no hay una política proactiva de defensa de los vecinos más desfavorecidos la cultura y la educación necesita una fortaleza presupuestaria y un peso específico ausente, en las políticas de igualdad y protección a las mujeres casi pasamos de puntillas, la salud otro gran ausente, la revitalización de nuestros polígonos donde habrá quedado. Asignaturas pendientes que se quedan en el olvido primando el pago de la deuda, ojo que no planteamos el no pagarla pero sí dejar una autonomía para la gestión puesto que el superávit podría utilizarse y el actual marco legislativo no lo permite como está pasando en otros Ayuntamientos de España. Por supuesto que somos conscientes de los recortes de la financiación local, somos conscientes de que en gran medida se ha producido un desmantelamiento del modelo de tal manera que los Ayuntamientos están muy limitados económicamente, pero ustedes tienen que mostrar una mayor vocación de cambio si nos queremos autodenominar progresistas y por ello creemos que, estaría bien buscar maneras de fomentar el empleo y seguir incrementando las ayudas sociales en nuestro municipio y por supuesto la participación, la población debe tener acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de un gobierno o de un partido político. Queremos hablar de la aportación del grupo municipal Arganda sí Puede a estos presupuestos, enmiendas que presentamos con la convicción de que son propuestas buenas para los vecinos y vecinas de Arganda, que son acciones necesarias, realizables y realistas, que el gobierno acometerá sin problemas ¿verdad Sr. Hita? No vamos a vender grandes importes ni cifras para asombrar a la población de nuestro municipio con enmiendas que sumen una dotación presupuestaria enorme *"las piezas mejor cotizadas no son necesariamente las mejores"*. Arganda sí Puede no quiere aquello de *"burro grande ande o no ande"*, básicamente porque ya sabemos lo que luego pasa: no hay dinero y no se hace.

ENMIENDAS PROYECTO DE PRESUPUESTOS 2017

1. Alta en el Programa 3342: Promoción cultural de Juventud e Infancia, partida 227: Trabajos realizados por otras empresas
Importe: 10.000€
Baja: 234: Familia y Bienestar social, partida 480: Transferencias a Familias e Instituciones sin ánimo de lucro.
Importe: 10.000€
Justificación: Para la Creación una Escuela de Animación.
2. Alta en el Programa 1722: Otras actuaciones de protección y mejora del Medio Ambiente, partida 226: Gastos Diversos
Importe: 5.000€
Baja: 234: Familia y Bienestar social, partida 480: Transferencias a Familias e Instituciones sin ánimo de lucro.
Importe: 5.000€
Justificación: Jornada en colaboración fuerzas de seguridad, protectoras y profesionales del sector animal.
3. Alta en el Programa 323: Educación partida 226: Gastos Diversos
Importe: 4.000€
Baja: 234: Familia y Bienestar social, partida 480: Transferencias a Familias e Instituciones sin ánimo de lucro.
Importe: 4.000€
Justificación: Para la dotación material Escuela infantil
4. Alta en el Programa 323: Educación, partida 632: Inversión Reposición Edificios y otras construcciones funcionamiento operativo
Importe: 5.000€
Baja: 920: Administración General, partida 226: Gastos Diversos.
Importe: 5.000€
Justificación: Obras urgentes en los Colegios que afecten a la higiene, confort y eficiencia energética.
5. Alta en el Programa 433: Desarrollo empresarial, partida 480: Transferencias a Familias e Instituciones sin ánimo de lucro.
Importe: 3.000€
Baja: 912: Órganos de Gobierno, partida 226: Gastos Diversos.
Importe: 3.000€
Justificación: Concurso para la creación empresa dedicada a proyectos de economía y empleo verde.
6. Alta en el Programa 237: Igualdad y protección a las mujeres, partida 480: Transferencias a Familias e Instituciones sin ánimo de lucro.
Importe: 8.000€
Baja: 234: Familia y Bienestar social, partida 480: Transferencias a Familias e Instituciones sin ánimo de lucro.
Importe: 6.000€
Baja: 929: Imprevistos y funciones no clasificadas, partida 226: Gastos Diversos.
Importe: 2.000€
Justificación: Convenio con Asociación especializada en seguimiento y búsqueda de delitos por motivos de LGTBfobia.
7. Alta en el Programa 234: Familia y Bienestar social 480: Transferencias a Familias e Instituciones sin ánimo de lucro.

- Importe: 6.000€
Baja: 929: Imprevistos y funciones no clasificadas, partida 226: Gastos Diversos.
Importe: 6.000€
Justificación: Beca de Estudios "Arganda Internacional" para completar estudios superiores en otro país al mejor expediente.
8. Alta en el Programa 323: Educación, partida 226: Gastos Diversos.
Importe: 3.000€
Baja: 929: Imprevistos y funciones no clasificadas, partida 226: Gastos Diversos.
Importe: 3.000€
Justificación: Concurso de debate escolar.
9. Alta en el Programa 1722: Otras actuaciones de protección y mejora del Medio Ambiente, partida 480: Transferencias a Familias e Instituciones sin ánimo de lucro.
Importe: 3.000€
Baja: 920: Administración General, partida 222: Comunicaciones.
Importe: 3.000€
Justificación: Subvenciones a Organizaciones ecologistas y protección de animales.
10. Alta en el Programa 323: Educación, partida 226: Gastos Diversos
Importe: 1.000€
Baja: 912: Órganos de Gobierno, partida 226: Gastos Diversos.
Importe: 1.000€
Justificación: Creación de huertos escolares.
11. Alta en el Programa 237: Igualdad y protección a las mujeres, partida 226: Gastos Diversos
Importe: 1.000€
Baja: 920: Administración general, partida 226: Gastos Diversos.
Importe: 1.000€
Justificación: Creación composición para mujeres de la Tercera edad en Arganda.
12. Alta en el Programa 323: Educación, partida 226: Gastos Diversos
Importe: 2.000€
Baja: 920: Administración General, partida 222: Comunicaciones.
Importe: 2.000€
Justificación: Programa de animación de calle y educadores de calle
13. Alta en el Programa 433: Desarrollo empresarial, partida 480: Transferencias a Familias e Instituciones sin ánimo de lucro
Importe: 4.000€
Baja: 920: Administración General, partida 226: Gastos Diversos.
Importe: 4.000€
Justificación: Concurso Start Ups Premio.
14. Alta en el Programa 1722: Otras actuaciones de protección y mejora del Medio Ambiente, partida 227: Trabajos realizados por otras empresas
Importe: 5.000€
Baja: 920: Administración General, partida 226: Gastos Diversos.
Importe: 5.000€
Justificación: Estudio viabilidad Vía Verde.
15. Alta en el Programa 151: Urbanismo, partida 227: Trabajos realizados por otras empresas
Importe: 5.000€

Baja: 920: Administración General, partida 222: Comunicaciones.

Importe: 5.000€

Justificación: Plan director de bicicletas.

Alta en el Programa 3341: Administración General de Cultura, partida 226: Gastos Diversos

Importe: 1.000€

Baja: 912: Órganos de Gobierno, partida 226: Gastos Diversos.

Importe: 1.000€

Justificación: Creación Censo artistas""""

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que la Sra. Hernández Romero ha sobrepasado el tiempo estipulado para intervenir según el acuerdo adoptado en Junta de Portavoces.

En este momento de la sesión se realiza un receso para asistir al minuto de silencio convocado por otro nuevo caso de violencia de género, reanudándose la sesión siendo las doce horas y diez minutos.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Las prioridades que nos muestran las vecinas y vecinos de Arganda en nuestras numerosas entrevistas y visitas derivadas del Plan de Barrios de Ahora Arganda están en el empleo, la salud y la seguridad –ellos hablan de salud y seguridad en todas las políticas-, los servicios sociales (por la persistencia de la crisis), la lucha contra la corrupción y la auditoría ciudadana de la deuda. Y hablar de salud, seguridad y empleo es hablar de residuos. Ya desde el 2014 EQUO Arganda –partido soporte de la coalición Ahora Arganda- viene alertando que malas decisiones políticas han convertido nuestro término municipal en un gran contenedor de residuos de todo tipo, también peligrosos. En este mismo pleno de presupuestos pero del mes de abril de 2016 Ahora Arganda decía lo siguiente: “Llamamos la atención sobre las dramáticas consecuencias socioeconómicas para las actuales y futuras generaciones, de un modelo basado en la expansión urbanística irracional y especulativa y basado en otra burbuja, la de los residuos, que también afecta gravemente a nuestra ciudad”. Esto lo decíamos el año pasado en este mismo plenario. Iguales avisos hemos hecho en el Consejo de Desarrollo Local. Y no creemos que haya sido Ahora Arganda -partido local nuevo en la presente legislatura-, quien haya descubierto que en Arganda, el segundo suelo más contaminado de la Comunidad de Madrid, existen ambas burbujas: la inmobiliaria y la de los residuos. Ambas impulsadas por los gobiernos autonómicos y locales anteriores y ambas en beneficio de unos pocos y en perjuicio de la mayoría. El tipo de políticas nuevas que necesitamos impulsar en este ámbito exigen una reforma del Plan de Ordenación Urbana, porque es intolerable que se hayan concedido permisos a industrias tan contaminantes y peligrosas al lado de núcleos residenciales, y porque los residuos colmatan en altura y anchura numerosas parcelas de nuestro polígono, no hay más que darse una vuelta por él, el segundo en importancia de la Comunidad de Madrid. Esperemos que en esta legislatura se den al menos los primeros pasos para la reforma del Plan General de Ordenación Urbana con criterios también de seguridad, sostenibilidad y de salud ambiental. Según se registra en los

presupuestos 2017, este año nos llegan dos ingresos importantes que tienen que ir destinados a inversiones: el aval que estaba sin ejecutar de Martinsa y la parte de este año del Prisma que la Comunidad de Madrid reparte entre los municipios. Recuerdo que en la primera Comisión al respecto de Prisma, y también en plenario, Ahora Arganda propuso que parte de ese Prisma de Arganda se invirtiera precisamente en el tránsito hacia otro modelo de gestión de los residuos, el llamado “residuo cero” que es un modelo sostenible, seguro, respetuoso con la salud de las personas y de los ecosistemas, más barato y además generador de más mano de obra que el caduco y como se ha demostrado peligrosísimo modelo heredado de los gobiernos autonómicos y locales del PP. No nos hicieron caso entonces, ni cuando en febrero del 2016 pasamos a plenario nuestra moción. Pero por responsabilidad y porque todavía queda Prisma por ejecutar, ya que es una financiación externa plurianual, seguimos y seguiremos insistiendo. Existe la previsión de gastar 168.000 en instalación soterrada de contenedores. Solicitamos que antes de ese desembolso se estudie si este sistema facilitará la implantación futura de sistemas eficaces de recogida selectiva de la materia orgánica y de todo tipo de residuos como es el sistema puerta a puerta, para evitar inversiones que no estén en la línea del modelo acorde con la normativa europea, es decir, del modelo “residuo cero”. Vemos que aumenta la partida global destinada a la recogida, gestión y tratamiento de residuos en 66.099 euros. Ahora Arganda propone que ese aumento vaya encaminado a dar pasos en la transición hacia el modelo de gestión “residuo cero” y por eso proponemos una primera enmienda. Enmienda 1. Sobre el aumento de 66.099 euros que aparece en el presupuesto 2017 respecto al 2016, (al sumar las cuentas 162 que este año aparecen desglosadas), proponemos que (ese aumento) se destine a poner en marcha experiencias de recogida de residuos que fomenten la separación en origen de materia orgánica de forma diferenciada de la fracción resto, que esta experiencia se acometa en alguno de los barrios de Arganda, y también que se defina alguna experiencia piloto en la materia de tratamiento de esta materia orgánica de calidad por medio del compostaje cuyo destino final serían huertos ecológicos urbanos, dando pasos en ambos supuestos hacia el modelo residuo cero para la sostenibilidad ambiental. Enmienda 2. Alta en el programa 1722 Otras actuaciones de protección y mejora medioambiente. Baja en el programa 3383.480. Convenio de Colaboración Fundación Internacional “El Juli”. Importe: 6.000 euros. En Arganda en muy pocos meses hemos sufrido dos incendios como todos sabemos con consecuencias graves en la salud humana y en el medio ambiente, habiéndose producido dos desastres que, además de personas heridas han dejado en el municipio contaminación química del aire, del suelo y de las aguas subterráneas. Proponemos la elaboración con este dinero de un mapa de las gestoras de residuos en Arganda, con su situación legal, de actividad e impacto sobre el término municipal, así como de puntos negros de almacenamiento y/o vertido en nuestro término municipal y una propuesta de Plan de Actuación al respecto. Enmienda 3. Alta en el programa 311 Protección Salud Pública. Baja en programa 3383.480. Convenio de Colaboración Fundación Internacional “El Juli”. Importe 1.500 euros. Además de la contaminación química, en Arganda del Rey existen potentes focos de contaminación electromagnética, uno de los más importantes deviene de la instalación en plena zona residencial de grandes antenas de telefonía. Tenemos constancia de que aumenta el número de vecinos y vecinas afectados/as de enfermedades o patologías cuyo origen puede ser la contaminación ambiental. Entre esas enfermedades están la fibromialgia, el síndrome de fatiga crónica (SFC), las

intolerancias alimentarias, la sensibilidad química múltiple y la endometriosis, ésta última, según la asociación EndoMadrid afecta a 1 de cada 10 chicas y mujeres. Está por saber su nivel de prevalencia en Arganda del Rey. Proponemos la impartición con este dinero de un ciclo de talleres sobre salud ambiental y enfermedades ambientales dentro del programa de la Escuela de Salud y de las actividades complementarias en Centros Educativos del Municipio. En la memoria se dice que se van a dedicar 300.000 euros a la inversión en instalaciones eléctricas, esperamos que se haga siguiendo criterios de eficiencia energética y fomento del uso de renovables en un término municipal donde el sol y el viento es abundante y además gratis. En Igualdad y lucha contra la violencia hacia las mujeres este año se van a destinar 14.000 euros más, lo cual celebramos, entendemos que derivados, entre otras, de la formulación del Plan de Igualdad al llevar años caducado el anterior. También en la Memoria que acompaña a los Presupuestos se anuncian actividades relacionadas con el Orgullo Gay, en el año en que Madrid será sede mundial de esta fiesta LGTB por la diversidad, el respeto a los derechos de todas las personas y la convivencia. De todas formas, nos sigue pareciendo poca esa cantidad en una ciudad donde se han producido que sepamos dos feminicidios, y los indicadores de desigualdad de las mujeres en empleo, conciliación y corresponsabilidad según el estudio de CCOO Arganda no nos sitúan nada bien. En cualquier caso consideramos que es incoherente e incompatible decir que se ejecutan políticas de igualdad, mientras año tras año se mantiene el concurso de Reinas y Damas con un presupuesto de 4.000 euros, que aunque le cambien el nombre, Señores y Señoras del Gobierno, el fondo que es lo que importa. Es éste un evento preconstitucional, que vulnera el artículo 14 de la Constitución Española que proclama la igualdad, así como la LO 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, y ya es hora de que desaparezca de Arganda del Rey. En el programa de empleo, uno de los que más preocupa a Ahora Arganda -desde el principio de la legislatura y también ahora con la incertidumbre de los más de 400 trabajadores/as afectados/as por el incendio del jueves pasado- en ese programa de empleo da la sensación de que destinan 300.000 euros más que el año pasado, porque aparece un monto global de 1.087.000 €. Ahora Arganda parte de la premisa de que en el Plan de Medidas para la Promoción Económica y el Empleo que caducó el año pasado (y hablar de Medidas va más allá del mero Empleo), como digo, en ese Plan se venía destinándose aproximadamente eso, el millón anual. Pero es que en el 2016 no se llegó a ejecutar ese millón. Si sumamos al 2017 los casi 300.000 euros que se dejaron de ejecutar el año anterior, nos sale ahora ese aparente crecimiento presupuestario, que no es tal, porque el Plan debe valorarse desde una perspectiva plurianual. Pero además, si miramos el desglose que aparece en la cuenta 241, resulta que a pagar las retribuciones de las personas que se contratan dentro del plan de empleo en sentido estricto, se dedica poco más de 300.000 euros. El resto va para pago de personal que ya es de la estructura municipal y para “trabajos realizados por otras empresas”. Recordemos que Ahora Arganda trajo al plenario de diciembre la necesidad de evaluar el Plan anterior antes de emprender uno nuevo, para valorar qué medidas habían funcionado y cuáles no, y si en el Plan de Empleo se estaban camuflando otros gastos como los del pelotazo fallido de la “plataforma logística intermodal”. Ni hemos visto aumento para fomento de empleo, aumento real, ni hemos visto partida para esa tan necesaria evaluación del Plan. Además, Ahora Arganda viene sosteniendo en varios plenarios que harían falta dos tratamientos diferenciados en el plan de empleo. Unas actividades más dedicadas a colectivos y personas en situación de vulnerabilidad

extrema y/o de exclusión para que esas familias recuperen condiciones de vida digna a través del trabajo, y otras actividades que irían enfocadas a la integración real de las personas desempleadas de nuestro municipio y con medidas específicas para la promoción del empleo femenino, que ya he citado antes que las mujeres somos las que estamos soportando en mayor medida las consecuencias de la crisis. Desde el pleno de protocolo de funcionamiento del Ayuntamiento de Arganda, donde Ahora Arganda fue el único partido que votó en contra del escandaloso monto dedicado tanto a retribuciones a los órganos de gobierno (casi 1 millón de euros) como del personal eventual o de confianza (medio millón de euros), nuestro Grupo además de tener una Concejala con salario ético, viene sosteniendo que hay que poner la institución al servicio de las personas desde “la pedagogía del ejemplo” y con criterios de redistribución de la renta y uso equitativo del dinero que nos llega de los impuestos que pagan precisamente los vecinos y vecinas de Arganda. Hay demasiado oscurantismo en la gestión de personal por otro lado, (no hay pleno en el que Ahora Arganda no reclame datos relativos a su gestión) y eso nos hace incomprensibles conceptos como el de “gratificaciones”, dotado de 200.000 euros, en un Ayuntamiento sometido a Plan de Ajuste y Medidas de control desde el Ministerio. Por otro lado, no vemos un aumento a la medida de lo que Arganda necesita para avanzar hacia la promoción de otras formas de empresa, más asequibles al contexto actual de continuidad de la crisis y de la precariedad, que exigen menos trámites a las personas emprendedoras, a los jóvenes, o que conlleven trámites más fáciles y que presenten ventajas fiscales, como son los modelos que se engloban dentro de la economía social y solidaria. En Arganda ya tenemos experiencia de actividad ocupacional y económica a través de las entidades del tercer sector, experiencias de co-working y cooperativismo, que además están trabajando en proyectos de emprendimiento para un modelo de vida más sostenible, todos estos proyectos, fomentando valores como el comercio justo y el consumo responsable y la recuperación de oficios tradicionales y locales, con bajo impacto en la generación huella de carbono. Y para que este tipo de economía fuera conocida por la mayoría social de Arganda creemos que se debe empezar con ferias de la economía social y solidaria, como hacen en algunos municipios, muy cerquita, en San Fernando de Henares o en el propio Madrid. Entonces Ahora Arganda presenta la Enmienda 4: Enmienda 4. Alta en el programa 4311 Ferias. Baja en el programa 3381.480 Premio Concurso Elección Reina y Damas de las fiestas patronales. Importe: 2.000 euros. La baja del Programa Concurso Reinas y Damas por vulneración del artículo 14 de la Constitución y de la Ley de Igualdad, así como por perpetuar roles sexistas y cosificar a la mujer colocándola como objeto de deleite de los hombres y en un escaparate que, por tanto, contribuye a acrecentar la violencia machista estructural contra las mujeres, Ahora Arganda propone suprimir esa partida y dedicarla a la organización de la I Feria de la Economía Social y Solidaria de Arganda del Rey, donde entre otras se fomenta la igualdad de oportunidades en el emprendimiento y empleo. Enmienda 5. Alta en el programa 430. Administración General de Comercio, Turismo y PYME. Importe: 3.500 euros. Baja en los siguientes programas: Se trata de poner un ser servicio de asesoría para la implantación en el municipio de estas entidades que fomenten la economía social, solidaria y sostenible y baja de Concurso Elección Reina y Damas de las fiestas patronales. Importe: 2.000 euros y los 1.500 que quedan de la baja del Convenio de colaboración Fundación Internacional “El Juli”. Creemos que en este contexto de prioridades no se entienden estos gastos tan abultados como una subvención de 9.000 euros a la llamada

Fundación Internacional El Juli. Y si al empleo en 2016, solo se han destinado 769.815 euros, en fiestas se ha gastado casi el millón de euros, esto no es acorde con las prioridades que tiene el municipio. Por eso proponemos aparte de que estas prioridades se consulten vía referéndum o que se amplíe el proyecto de participación ciudadana en los presupuestos, proponemos la enmienda 6. Enmienda 6. Alta en el programa 241 Fomento de Empleo. Importe: 345.000 euros. Que sería para reforzar el Plan de Empleo Local ya previsto y se conseguiría de bajas en: 100 Retribuciones Órganos de Gobierno. Importe: 110.000 € 110 Personal eventual o de confianza. Importe: 35.000 €, 151 Gratificaciones. Importe: 200.000 €”

Por el Sr. Alcalde-Presidente se recuerda que hay doce minutos para intervenir, ruega que se ciñan a ese tiempo.

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Política útil y responsabilidad. Ese lema es el que nos ha guiado a la hora de afrontar los presupuestos del 2017 del Ayuntamiento de Arganda. Análisis riguroso y aportaciones constructivas en forma de enmiendas y de acuerdos, mirando solamente a los intereses de los ciudadanos y no al color del gobierno de turno. Esas han sido las grandes líneas que han marcado nuestro acercamiento a los presupuestos que para este 2017 nos ha presentado el gobierno municipal PSOE/IU. Unos presupuestos marcados por el aumento de la inversión gracias al Plan Prisma y a la ejecución del aval de MARTINSA. También unos presupuestos de marcado carácter social. Pero también unos presupuestos marcados con el sello del Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda de una forma muchísimo más rotunda que los del año pasado. Unas aportaciones las nuestras que se cuantifican en 438.000 euros en enmiendas directas a los mismos. A lo que hay que añadir otros 224.000 euros para cubrir iniciativas presentadas al gobierno municipal a lo largo de la legislatura y aprobadas en plenario. En esta cifra de 224.000 euros se incluye la partida de 150.000 euros dotada en presupuestos por la enmienda de ciudadanos a la iniciativa del Concejal No Adscrito (iniciativa loable pero un tanto acomplejada, señor Ruiz, permítame que insista, porque iba sin partida presupuestaria) para que el Ayuntamiento conceda micro-créditos reintegrables a nuevos emprendedores. También se incluye otra partida importante de 40.000 euros para el mantenimiento y conservación de los colegios que forma parte de iniciativas presentadas por nuestro grupo municipal a lo largo de la legislatura junto con otras de menor cuantía, como por ejemplo la colocación de placas para el polígono que el gobierno municipal aún no ha implementado. Si a ello añadimos los 240.000 euros que va a costar la obra del acceso directo a urgencias y otros 100.000 euros en muchas partidas pequeñas que van en forma de acuerdos porque no tienen la entidad suficiente para ir como enmiendas, podemos valorar en alrededor de 1.000.0000 de euros la cantidad que va a tener reflejo en los presupuestos 2017 para atender iniciativas, propuestas y enmiendas de Ciudadanos-Arganda. Un millón de euros. Y no digo esta cifra para quedar por encima de nadie. En absoluto. Porque aquí los que tienen que quedar por encima de todos nosotros son los ciudadanos de Arganda, que son quienes van a ser los directos beneficiarios de nuestras iniciativas. Es evidente, y así lo hemos dicho en Comisión de Hacienda, que no estamos nada contentos con el nivel de cumplimiento de nuestras mociones e iniciativas por parte del

gobierno y que se podría pensar que de qué sirve meter 1.000.000 de euros en iniciativas si luego no se van a cumplir. ¿por qué confiamos en el gobierno si hasta ahora el grado de cumplimiento de nuestras iniciativas es más bien escaso? A ello voy. Señor Alcalde, Señor Hita, Señora Ruiz De Gauna, Señor Rodríguez Gallego, Señora Sabugo, Señor Vara, Señora Fernández Gemes, Señor Canto, Señora Amieba. Les cito uno a uno porque quiero que interioricen personalmente lo que les voy a decir: Ciudadanos ha cumplido. Y lo saben bien. Ahora les toca cumplir a ustedes. Hemos dado estabilidad a su gobierno sin pedir sillones. Les hemos dado el margen de confianza necesario para organizar su gobierno, nos hemos hecho cargo de la dificultad que para un gobierno corto en número, como el que han formado, supone hacerse cargo de la gestión del ayuntamiento de un municipio tan grande como Arganda. Desde fuera del gobierno, hemos apoyado un plan de remunicipalización del deporte muy complicado, por ejemplo. Les hemos puesto en bandeja la reubicación del cuartel de la Guardia Civil con escaso reconocimiento por su parte. Igual que impulsamos el tema de la eliminación de los parkings de DORNIER. Hemos apostado por una revitalización sin complejos de las partidas presupuestarias de cultura para que deje de ser la que siempre paga el pato. Hemos apoyado el cambio que ha supuesto toda la gestión de ESMAR, por ejemplo. Les sacamos adelante los Presupuestos 2016 y ahora les vamos a sacar adelante los de 2017. Desde fuera del gobierno, les hemos planteado iniciativas en forma de mociones que este plenario ha aprobado y que son buenas para el conjunto de la ciudadanía. No tienen muchos motivos para quejarse de nosotros. Y justamente ahora vamos a entrar en el ecuador de la legislatura. Y es tiempo de que cumplan sus compromisos. Pero no para darnos gusto a nosotros, sino para beneficiar a los ciudadanos de Arganda por los que ustedes, nosotros y todos los que formamos parte de este plenario, estamos aquí. Señor Alcalde, señores concejales, cumplan sus compromisos, porque si no, les aseguramos que estos van a ser los últimos presupuestos que pactemos que con ustedes. Avisados están. Y con tiempo. Porque les vamos a poner deberes. Les vamos a poner un plazo de ejecución de todas y cada una de las 32 enmiendas por valor de 438.000 euros que les hemos presentado y por lo pendiente de ejecutar por valor de 224.000 euros y también para cumplir los acuerdos extra-presupuestarios que haremos públicos. Ese plazo es el 31 de diciembre de 2017. No es ninguna soga al cuello. Es un plazo razonable y lo saben. Otra de las cosas que nos disgustan, es la continua manía del gobierno por apropiarse de iniciativas nuestras, ejecutarlas y publicitarlas como si fueran propias. Esto nos molesta. Pero como somos humildes, mientras se implementen, no es tan grave. Ahora bien, uno de mis refranes favoritos es "de bien nacidos es ser agradecidos". Y de todo, absolutamente de todo tomamos nota. Y para demostrarles que nosotros somos agradecidos y sabemos valorar el trabajo, entrando ya en algún aspecto más técnico, tenemos que decir que los Presupuestos 2017 están bien armados. Y en ese sentido tenemos que valorar el trabajo y dedicación de la señora Manuela Ferrari, que ha sido la encargada de elaborarlos y de buscar encaje junto con nosotros en ellos para nuestras enmiendas, haciendo en muchas ocasiones encaje de bolillos con las cuentas para ajustar todas las partidas presupuestarias. En justicia, también, es importante señalar varios aspectos positivos en lo referente a la ejecución de los presupuestos del año pasado: - el grado de cumplimiento es muy elevado, alcanzando el 91,58% en lo referente al gasto y el 93,49% en ingresos. -de la misma forma, en los presupuestos de 2016 se cumple la estabilidad presupuestaria en 6 millones de euros y la regla de gasto en 1,8

millones. Los presupuestos 2017 no son los presupuestos de ciudadanos, pero están muy mejorados por nuestras iniciativas, y además nuestro sentido de la responsabilidad nos dicta que debemos aportar y mejorar, no obstaculizar ni bloquear las instituciones y el desarrollo normal de la gestión municipal. Leo las enmiendas de Ciudadanos-Arganda:

1. El deterioro que sufre la calle Valdemaría precisa de actuaciones de rehabilitación y mejoras. 40.000€
2. Reubicación de los contenedores soterrados de la calle Galeón debido a los problemas de tráfico existentes, garantizando a su vez un mejor servicio en la recogida de residuos sólidos urbanos. 18.000€
3. Resulta necesario rehabilitar el acceso al polígono industrial ubicado en la carretera de Campo Real, a la altura de la calle Brezo. 30.000€
4. Es necesario realizar actuaciones de reparación de desperfectos y mejoras en la Casa de Niños de La Poveda. 20.000€
5. Campaña contra violencia, maltrato y acoso a mujeres y personas vulnerables. 12.000€
6. Instalaciones fijas de elementos de esparcimiento deportivo, como canastas de baloncesto, mesas de ping-pong y mesas de ajedrez en espacios públicos y parques. 20.000€
7. Para instalar cambiadores de bebés en los centros municipales. 10.000€
8. Techado parcial gradas de la U.D. La Poveda y creación de un almacén. 30.000€
9. Acondicionamiento del parque del Gran Hábitat. 18.000€
10. Acondicionamiento del parque Virgen del Pilar. 10.000€
11. Acondicionamiento de la carretera (Camino del Molino) que da acceso al tanatorio, cementerio viejo y la dehesa El Carrascal. 20.000€
12. Reestructuración de la Avenida de la República Argentina para dotar de nuevos aparcamientos. 20.000€
13. Construcción de una rampa de acceso peatonal en zigzag a los bloques situados en la parte superior de la Colonia de los Almendros. 12.000€
14. Incremento de la partida de ayudas al gasto de los hogares. 25.000€
15. Realización de un cambio de sentido en la calle San Sebastián. 15.000€
16. Instalación de juegos infantiles en el parque de la Dehesa el Carrascal. 15.000€
17. Para la realización de actividades deportivas en la naturaleza (rutas *running*). 3.000€
18. Adecuación de una sala de psicomotricidad en la Casa del Niño. 8.000€
19. Señalización de los edificios municipales con lenguaje braille. 5.000€
20. Creación de una escuela municipal de pintura. 20.000€
21. Creación de bebetecas en las bibliotecas municipales. 5.000€
22. Campamentos de verano para niños de 12 a 17 años basado en actividades musicales. 5.000€
23. Campeonato de ajedrez en Arganda del Rey para todas las categorías. 4.000€
24. Ayudas a protectoras y albergues de animales. 10.000€
25. Celebración del día de la educación con la colaboración de las Ampas. 4.000€
26. Instalación de avisadores sonoros en los semáforos. 8.000€
27. Rehabilitación de la caseta de La Azucarera. 10.000€

28. Habilitación de *startups* con conexión a internet e impresora. 7.000€
29. Plan para el fomento del pequeño comercio. 10.000€
30. I carrera San Silvestre en Arganda. 4.000€
31. Acondicionamiento del parque “1º de Mayo”, ubicado en La Poveda. 18.000€
32. Campaña de concienciación para el uso responsable y cívico de los pasos de peatones. 2.000€

Como se ve las enmiendas obedecen a necesidades de infraestructuras básicas y acondicionamiento en zonas urbanísticas y polígonos, todas pedidas por los ciudadanos, apoyo al empresario y al pequeño comercio local, promoción y fomento del deporte y la cultura, medidas medio-ambientales y ecológicas, inversión en patrimonio, acciones contra la violencia de género, apoyo a la infancia y a la tercera edad, ayudas a las familias y a las protectoras de animales y medidas de apoyo a la educación y a la concienciación cívica. Como hemos dicho, si el gobierno aprueba estas enmiendas y los acuerdos que ya están en su poder y que haremos públicos a través de las redes sociales, y si se compromete a ejecutarlas y ponerlos en práctica antes del 31 de diciembre de 2017, vamos a apoyar estos presupuestos. Pero no para apoyar al gobierno municipal a cambio de nada, sino para que se cumplan con nuestras enmiendas incluidas. Simplemente porque creemos que son beneficiosos para los argandeños. Porque así entendemos la política útil, como un acto de servicio al ciudadano.”*****

La Sra. Guillén Sanz, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Gracias Sr. Hita. Buenos días a todos. Ya le adelanto que como usted se ha saltado el acuerdo de la Junta de Portavoces yo me lo voy a saltar y no sé lo que voy a hablar. Porque de hecho, traigo una intervención escrita que hasta me estoy planteando hacer, porque esto sinceramente Sr. Hita es una vergüenza. El Pleno extraordinario de presupuestos es un Pleno más de este Ayuntamiento en el que se trata de la gestión del presupuesto del año en curso. Usted se ha saltado el acuerdo de la Junta de Portavoces a la torera porque las enmiendas se han presentado por registro el día 8 de Mayo y a nosotros nos las han dado en el receso del minuto de silencio porque esta compañera y yo hemos montado el pollo. Entonces me parece una falta de respeto inmensa a este grupo municipal que consta de 9 concejales. Todos los grupos municipales han registrado sus enmiendas, y en todos los Plenos ordinarios se hace una Junta de Portavoces para hablar de las enmiendas, menos en este. Ayer se hace una Junta de Portavoces para hablar de los tiempos, pero de las enmiendas nada. Yo le exijo un receso porque como usted comprenderá yo esto no lo he visto y me parece una falta de respeto que no me esperaba Sr. Hita. Mucho hablamos del consenso, de presupuestos participativos, ¿con quién Sr. Hita? con quien le va a dar los votos, solo con quien le va a dar los votos, el resto de grupos municipales le dan lo mismo, por mucho que predique, pero no practica. Se nos han dado en el receso, ni siquiera al comienzo del Pleno, como en todos los Plenos. Cuénteme a mí quien se ha saltado el acuerdo de la Junta de Portavoces Sr. Hita, yo de verdad que no lo comprendo. Creo que este grupo le ha dado muestras sobradas de lealtad a la institución y a la gestión, y usted nos da patada tras patada. Como digo no sé si va a ser procedente la intervención o no porque no contamos todos con la misma información, de hecho

acabo de escuchar al Sr. López hablar de la ejecución del presupuesto en un 90%. Los datos que a este grupo municipal se le han facilitado son un 80% en gastos y un 70% en ingresos. Entiendo que usted tendrá otros datos como el resto de miembros de este plenario excepto el grupo municipal popular. Después de la campaña del Sr. López de porque van a poyar estos presupuestos que ya todos sabíamos porque si no, no hubieran venido al Pleno. Además me sorprende la cantidad de enmiendas que trae de 10.000 euros en un presupuesto de 77 millones. Si lo han hecho juntos haberse ahorrado las enmiendas hombre, haberlo incluido directamente. Estamos a 10 de Mayo, traen a Pleno la aprobación inicial del presupuesto 2017. Lamentablemente, ni es en base cero Sr. Hita, ni viene en tiempo, es más, llega incluso más tarde que el año pasado. A este ritmo el año que viene tocara a finales de mayo y en el 2019 no lo podrán aprobar porque esperemos, por el bien de todos lo Argandeños, que en Junio ya no estén gobernando. Un presupuesto cuyos datos han tenido todos los grupos municipales excepto el mío casi dos meses antes de su aprobación, a pesar de ser el grupo mayoritario de la oposición. Otra muestra más de falta de respeto. Como nos tiene acostumbrados, sus desplantes a este grupo no nos sorprenden, pero luego no se llene la boca diciendo lo del consenso, con nosotros ni lo intenta. Los presupuestos son la hoja de ruta para el gobierno, y marcan las políticas a realizar a lo largo del ejercicio. Para ustedes lamentablemente el ejercicio se reduce a 6 meses, que son los que están operativos los presupuestos. Hemos tenido dos comisiones informativas, poco productivas la verdad, porque la mayoría de las contestaciones que hemos obtenido a las preguntas formuladas son "es lo que han dicho los técnicos". Sorprendente. El presupuesto de ingresos que presentan sube un 11.48%, 8.097.990,28 más que en 2016. Pero es que ya en 2016 incremento usted los ingresos del presupuesto en casi 9 millones de euros, aunque finalmente ha recaudado algo más de 56 millones de euros. Se ha ejecutado un 70% de lo previsto. Al paso que va usted va a presupuestar, que no recaudar, más ingresos que el ayuntamiento de Madrid. Podría parecer que su gestión está siendo estupenda y por eso aumentan los ingresos, pero no se dejen engañar, esta subida viene determinada por el préstamo que han firmado para no pagar amortización e intereses de los préstamos, por la ejecución del aval de Martinsa y por los aprovechamientos urbanísticos. Siento decirles que ninguna de estos tres motivos se debe a su gestión. Nos cuentan que han sido muy prudentes en las cifras de ingresos, les recuerdo que el año pasado tenían ustedes una previsión de 70.525.611.12, y que se han ingresado 56.270.679.92, se ha ejecutado un 80% de lo previsto inicialmente. Como sigan ustedes el mismo camino les anuncio que no van a tener ingresos suficientes para soportar los gastos que han previsto para este ejercicio. Siguiendo la misma estela del 2016, de los 78.6 millones presupuestado ingresarán ustedes 63 millones o no; ya que como ustedes saben esto es un previsión, prudente según ustedes, imprudente según nosotros. Vayan pensando de donde van a recortar 13 millones de gastos. Y menos mal que han hecho este presupuesto bajo criterios de prudencia, porque si lo llegan a hacer bajo criterios de imprudencia cerramos el ayuntamiento mañana mismo. Fundamentan en su memoria que el aumento de ingresos se debe a varios conceptos:

- . Las labores de la empresa de inspección, puesta en marcha por el anterior equipo de gobierno. Servicio que les recuerdo que ustedes criticaron hasta el infinito. Por el ICIO pretenden ustedes recaudar casi 1.6 millones de euros, cuando en el anterior ejercicio no se ha llegado al millón de euros, Sr. Hita, que no está, así que no se lo digo. Deberían ustedes reflexionar sobre que este ayuntamiento pretenda ingresar más por

el servicio de deportes que por el desarrollo de nuestro municipio.

. El aumento de plusvalía. Han reflejado ustedes 6 millones de ingresos, cuando se han ejecutado 3.790.069 y cuando está pendiente por resolver por parte de los tribunales la forma de calcular este impuesto. Muy prudentes.

. El aumento de su previsión de recaudación por tasas y precios públicos por la remunicipalización de deportes. Ya les adelanto que en este capítulo llegaran ustedes a la mitad de lo presupuestado.

. En el ejercicio 2016 han recaudado 374.383,28 euros por 4 meses. Haciendo una extrapolación a 12 meses llegaran ustedes a un millón de euros. Han presupuestado 2.300. Y eso que en este tiempo han echado ustedes el resto en publicidad y en difusión de los maravillosos servicios de deportes, sin contar el excesivo pago de horas extras a los trabajadores que por supuesto están o estaban encantados, pero no por el cariño que daba la Concejala, como aquí nos ha manifestado, sino por los euros que se pagan o se pagaban de los impuestos de todos los vecinos. Mire Sr. Hita, que otra vez no está, el deporte es importantísimo, pero también es importante el fomento del empleo, las políticas de creación de empleo y de mejora de nuestro polígono, al que ustedes no han dedicado ni van a dedicar un euro.

. También aumenta gracias a las Transferencias de la comunidad de Madrid, el antes llamado Prisma. Menos mal que ha llegado la Comunidad ha ponerle delante esta oportunidad, porque en dos años no ha hecho absolutamente nada por la inversión de nuestro municipio, por no hacer ni siquiera se ha molestado en pedir la ejecución del prisma que queda pendiente del periodo anterior. Anunciar, anuncia usted hasta cuando sale el sol, pero hacer no hace ni lo que estaba ya planificado y gestionado. Investigue, que tiene mucho por recibir todavía de lo que otros nos trabajamos.

. Presupuestan ustedes la venta de suelo por 1.6 millones de euros. Ustedes saben como yo, que es irrealizable. El año pasado los ingresos por este concepto fueron 0 y este año pasara lo mismo. Saben que van a vender 1.600.000 de euros de inversión y que no se van a realizar.

Nos han contado que no aumenta la presión fiscal sobre los ciudadanos, que baja el IBI, y así es, pero no gracias a ustedes, PSOE, IU y Ciudadanos. Si no aumenta la presión fiscal es porque el malo malísimo del señor Montoro, ese que el año pasado les dio 6 millones de euros, que este año les ha concedido otro préstamo de 12 millones, que también les ha dado la posibilidad de aumentar la carencia 3 años más. Y que nosotros por responsabilidad hemos apoyado, no como ustedes cuando estaban en oposición, ese ogro, ha hecho posible que por segundo año consecutivo baje el IBI en nuestro municipio, porque les recuerdo que ustedes subieron el tipo municipal del IBI y en algún momento, lamentablemente lo sufriremos. Les ha explicado usted a sus socios de gobierno que lo que están haciendo es dar la patada para adelante para que el que venga después pague la deuda?? Su socio podemos si lo sabe, pero su socio Ciudadanos lo tengo muy en duda. Se le llena la boca diciendo que usted ha amortizado 36 millones de euros, de donde Sr. Hita?? En el 2016 el informe del tesorero era de 101.833.421.02 de euros, en el informe del 2017 es de 99.310.188.64 mas los 12.452.776.96 que se han firmado en 2017, total 111.762.965.6 de Deuda. Me puede decir dónde está la amortización? En los últimos dos años no ha pagado usted ni un euro de intereses ni de capital de los prestamos ICO, porque el señor malo malísimo de Montoro se lo está prestando, Prestando Sr. Hita, que luego va a haber que devolverlo. Le recuerdo que en el informe del tesorero de 2015 la deuda ascendía a 101 millones de euros, y a día de hoy estamos en más de 111

millones de euros. Hagan el favor de no manipular las cifras, lo que ustedes pagan, como debe ser, son los gastos corrientes de la actividad del Ayuntamiento, como se han pagado por parte de los anteriores gobiernos, unas veces con mayor celeridad y otras con menor. Dependiendo de la tesorería del Ayuntamiento que como usted sabe ha habido épocas en las que era bastante baja. Es más, usted no hace más que lo que debe, porque le recuerdo que existe la obligación de cumplir el periodo medio de pago, que suponemos se estará haciendo, y digo suponemos porque le recuerdo que su concejala de hacienda no cumple con la obligación de dar cuenta a este Pleno de forma trimestral como hacia la persona que le habla. Transparencia. Y vamos con el presupuesto de gastos, nada más y nada menos que casi 77 millones de euros. En cuanto empecemos con el desglose verán ustedes que no es oro todo lo que reluce. Han incrementado los gastos en casi 12 millones de euros. Pero les informo, por si no se lo ha comentado la Sra. Sabugo que la recaudación ha sido de 56.270.679.92 de euros. Como verán hay un gran desfase entre lo presupuestado y lo ingresado, me dirán ustedes como lo vamos a gestionar. El aumento del presupuesto de gastos se fundamenta en tres grupos:

1. Gastos de personal. Este concepto se incrementa en un millón de euros. Entendemos que este aumento se debe al personal de deportes, porque el resto de personal si ustedes comparan el presupuesto 2016 con el del 2017 no varía ni un euro en la mayoría de las partidas, ni siquiera el aumento que prevén lo presupuesto generales del estado del 1%. Sorprendente. Preguntado a la concejala del ramo en la comisión informativa, no sabe no contesta. No podemos olvidar que también aumentan las partidas de gratificaciones y de productividad, poco, en mi humilde opinión, dado el ritmo que han llevado en los últimos meses estos conceptos. Y aunque ustedes lo disfracen en otras partidas, lamentablemente en los decretos y resoluciones no hay trampa ni cartón, y le garantizo que los del 2016 suman muchísimo más que lo presupuestado en 2017.

2. Aumenta la inversión, gracias a la comunidad de Madrid y a la gestión del anterior equipo de gobierno, porque Sr. Hita, los aprovechamientos urbanísticos se los ha encontrado usted, como otras tantas cosas. Y no solo la deuda y todos los males del mundo. Se ha encontrado muchas cosas buenas y si usted fuera honesto lo reconocería. En este concepto nos gustaría saber, ya que en las comisiones como he dicho, no saben no contestan, si están incluidos los famosos giros que su socio de gobierno les puso como condición el año pasado. Condición que, por si no se ha dado cuenta Sr. López se ha quedado durmiendo en el cielo de los justos, debe ser por aquello de que usted sigue haciendo actos de fe. Yo le garantizo que usted ira al cielo, porque tanta fe no pude quedar sin premio.

El tercer concepto que aumenta nos dirán que es la deuda, pero Sr. Hita, no le voy a repetir lo dicho anteriormente, usted no paga nada porque el ogro de Montoro le ha dado dos préstamos.

En su memoria desglosan cual va a ser su política de gasto y lo fundamentan entre otras cosas en:

. El aumento de las ayudas económicas para necesidades sociales, bienvenidas sean Sr. Hita. Pero en nuestra opinión deberíamos hacer algo más que acciones de carácter asistencial. Debería usted aprender que es mejor enseñar a pescar que dar pescado. También hay que recordar que unas suben y otras bajan, porque la tan requerida ayuda a los gastos de la vivienda por parte del PSOE e IU cuando eran oposición baja de 200.000 euros en 2015, tenía puesto a 50.000 pero como ya están aprobadas las

enmiendas de aquí sus socios son 100.000 euros en 2017. La justificación es que no se pide. Parece ser que ahora que son gobierno los vecinos no la necesitan pero antes sí. Rarezas de cambiar de asiento en el plenario.

. En materia de empleo y desarrollo económico ustedes continúan con las mismas acciones que tenía el Partido Popular, ni una nueva señores, continúan con los mismo programas que había. Pero es más, en fomento del empleo y en todas las áreas destinadas a promoción al comercio, fíjese si son importantes para su gobierno que ni siquiera han ejecutado el 100% de lo presupuestado en 2016. A los datos me remito. A los que tengo, que supongo que son los reales. El aumento de estas áreas por mucho que nos quieran contar se fundamenta en la subvención de la comunidad de Madrid para personal y en los micro préstamos a emprendedores que han tenido que contemplar por la aprobación de una moción del concejal no adscrito, prestamos que todavía está por ver como se materializan, como los giros. Quizá me pueda explicar la Señora Concejala donde está la tan solicitada por todos los grupos, incluso por sus socios, inversión en los polígonos. El otro día no supo contestar, espero que hoy me lo explique. En el anexo de inversiones no se detalla ni un euro para esto.

. La promoción turística y cultural de nuestro municipio es otro de los programas estrella del presupuesto. Área que es justicia reconocer está funcionando muy bien, pero claro, me van a permitir, echando mucho aceite a la sartén, cualquiera fríe bien. Pero también deberían reconsiderar y dar un pasito más, ¿para cuándo un Plan Estratégico de turismo para Arganda?

. Medios de comunicación. Este área es de lo más sorprendente de estos presupuestos, y no porque a nosotros nos moleste o nos parezca mal que se destinen 221.000 euros a medios de comunicación, sino porque el Sr. Hita, se ha dedicado los anteriores 4 años a quejarse desesperadamente de la cantidad de dinero que el anterior equipo de gobierno destinaba a estos gastos. Ha doblado usted en dos años el gasto de este servicio. Sin contar que aparte de lo propio de esta área, cada servicio tiene incluido en sus partidas una cantidad para este mismo concepto, por lo que me atrevería a decir que lo ha triplicado. Como le he dicho muchas veces, los toros se ven muy bien desde la barrera, pero cuando a usted le toca torear donde dije digo, digo diego. De momento nada más y muchas gracias. """"

Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos y durante la intervención de la Sra. Guillén Sanz, se ausenta el Sr. Alcalde-Presidente y por ello pasa a presidir la sesión el Tercer Teniente de Alcalde Sr. Rodríguez Gallego.

Por el Sr. Presidente se manifiesta a la Sra. Guillén Sanz que ha sobrepasado el tiempo estipulado para la intervención, pide que todos y todas se ciñan al acuerdo de la Junta de Portavoces sobre este asunto.

En este momento de la sesión siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos se realiza un receso, reanudándose siendo las trece horas y cuarenta y tres minutos bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente el cual pide disculpas por la ausencia de algunos concejales/as del equipo de gobierno y por la suya relacionadas con los acontecimientos relacionados con la empresa REQUIMSA.

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, agradece al Sr. Ruiz que hay reconocido públicamente que estos

presupuestos son idóneos para este municipio así como su aportación al proyecto de los mismos; a la Sra. Hernández la da la razón en cuanto a la deuda y está de acuerdo en que la crisis la pagan siempre los mismos y las políticas de izquierdas deben ayudar a los más necesitados y por ello seguirán incrementando las partidas de ayuda social, la manifiesta también lo mismo que al Sr. Ruiz sobre los toros, haciendo mención al fomento del empleo, agradece la aportación del Grupo Municipal Arganda sí Puede a estos presupuestos; a la Sra. Cuéllar Espejo la dice que todos los grupos municipales han tenido la oportunidad de conocer el borrador de este presupuesto antes de reuniones oficiales, la manifiesta también lo mismo que al Sr. Ruiz y a la Sra. Hernández sobre los toros, sobre la auditoría ciudadana, en las comisiones informativas ya se la ha informado de que se deben seguir procedimientos legales, cualquier ciudadano puede ver los presupuestos, continúa haciendo mención a las planteado sobre medio ambiente, alumbrado, fomento del empleo, este gobierno es transparente, no admiten la enmienda porque cualquier incremento debe ir con un convenio con la Comunidad de Madrid respecto al empleo; al Sr. López le agradece su intervención y su colaboración así como de las enmiendas presentadas a estos presupuestos, este gobierno cumplirá sus compromisos; a la Sra. Guillén la dice que esperaba una intervención dura pero no con tantas mentiras, ha mentido desde el principio hasta el final, oscurantismo y falta de información la del Partido Popular, este gobierno ha mantenido reuniones con todos los grupos políticos sobre el presupuesto, han facilitado toda la información solicitada, los datos son los que aportan los técnicos, el retraso es por la situación política que atraviesa el país, los presupuestos generales aún no están aprobados y también porque los presupuestos de la Comunidad de Madrid se han aprobado la semana pasada, todo ello influye en los municipios, los datos de los ingresos están avalados por informes técnicos municipales, haciendo mención a la previsión relativa a ESMAR, van a sanear la mercantil, los presupuestos son sociales y eso les llena de orgullo, relacionando las partidas que aumentan con relación al año anterior.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, interviene diciendo que se suma a lo manifestado por la Sra. Guillén con relación a la falta de transparencia por parte del equipo de gobierno que las enmiendas registradas con fecha 8 de mayo no les hayan llegado hasta hoy en un receso del Pleno, al Sr. López le dice que con 438.000€ y un acuerdo del equipo de gobierno bien se hacen las cosas.

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda sí Puede dice que todas las enmiendas son ambiciosas, Ciudadanos Arganda tiene un gran trabajo por delante, y agradece que se destine dinero para las servilletas contra la violencia de género, ven en estos presupuestos pura gestión que no están realizando con la intensidad esperada y realiza la siguiente intervención que hace llegara a Secretaría:

“ Evidentemente estos presupuestos no son los que haríamos nosotros y vemos en ellos pura gestión, e incidimos en la palabra gestión, porque gestionar es asignar los recursos escasos con criterios de prioridad y la prioridad se establece en función de la ideología política, y tenemos gobernando un tándem PSOE/IUCM progresista pues lamentablemente se lo tenemos que decir, no están gestionando con la intensidad que de ustedes se podría esperar. Nuestro grupo municipal cuenta con muchas iniciativas

que podrían haber presentado como enmiendas pero desde Arganda sí Puede intentaremos ejercer nuestra responsabilidad política en forma trabajo diario, sin marketing plenario. Eso se lo dejamos a aquellos que quieren engañar a la población con prestidigitación y haciendo creer lo que no son, porque el trabajo se demuestra andando. Creemos que en este último año han jugado un poco o un mucho con nuestro tiempo ya que las enmiendas que el equipo de gobierno nos aprobó en las cuentas del 2016 han merecido bien poco de su atención. Bueno nos han prestado escasa atención a nosotros y a todos/as, no creo que muchas personas de este plenario puedan manifestar su satisfacción al respecto. Quizá sería mejor decir de entrada Sr. Hita que no se pueden comprometer a ello y no llegar a acuerdos para que solo se vea unanimidad y que se diga que los presupuestos se aprueban con un amplio consenso. Es Vd. enteramente responsable de la falta de consecución con sus compromisos y realmente en esta partida perdemos todos los vecinos de Arganda porque sinceramente que las propuestas que planteamos son para mejorar el municipio. Sres. del gobierno, Sr. Hita, hagan la reflexión antes de implicarse, son responsables de la ejecución del contenido de estos presupuestos. Lleva usted Sr. Hita gobernando ya dos años y desde nuestro grupo le hemos demostrado en muchas ocasiones nuestra confianza y apoyo, en otras no porque debemos recordar que nuestro compromiso es de investidura y solo apoyamos lo que según el criterio de Arganda sí Puede debemos apoyar, hoy esperamos ver una actitud de lealtad y compromiso de este equipo de gobierno frente a las obligaciones adquiridas con sus presupuestos y no queremos excusas. Queremos ver luz y resultados en el segundo semestre del 2017, mejor dicho los vecinos y vecinas les exigen ver esos resultados. Se lo dijimos ya el año pasado Sr. Hita los resultados en la calle, que la gente los sienta, que todo no quede en este plenario, en un acta guardada en un archivo. Arganda sí Puede quiere que los presupuestos evolucionen hacia un marco de convivencia en el municipio, un marco social, igualitario con todos los vecin@s, progresista e integrador. Exigimos mayor efectividad y compromiso Sr. Hita. """

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Lo primero voy a responder a la Señora Sabugo. Usted de manera paternalista me felicita porque dice que este año he pedido ver los presupuestos en la Concejalía. Está equivocada porque el año pasado también fui y pedí cita formalmente al interventor, ya lo dije entonces pero como usted ha vuelto a sacarlo, pues lo digo ahora y el interventor se negó a atenderme por orden suya. Grave, muy grave. Dice usted que yo nunca he aclarado lo que quiere decir que la auditoría sea ciudadana. A lo mejor es que usted no lo ha comprendido, porque si no recuerdo mal Ahora Arganda pasó una moción y lo explicó suficientemente, creo recordar que en el mes de abril del año pasado. Otra cosa es que ustedes no quieran entenderlo y votaran en contra. Mis enmiendas usted dice que no las admiten porque supondrían incrementar el presupuesto. Otro error, no es así porque usted lo ha visto claramente porque está muy bien escrito, proponemos unas determinadas acciones con un presupuesto y se reduce de otra partida. Otra cosa es que ustedes no quieran que se bajen la escandalosa cifra destinada a sueldos de la Corporación y a cargos de confianza o no quieran quitar este concurso que vulnera el derecho a la igualdad. En cuanto a fomento del empleo usted dice que no es competencia municipal. Hay convenios con

la Comunidad de Madrid, es cierto, pero también lo es que el Ayuntamiento de Arganda dedica presupuesto municipales el empleo y en una cantidad importante, aunque no tanto como a nosotras nos gustaría. Nosotros lo que proponíamos era que se bajará de determinadas partidas para aumentar dicho monto. Y me dice también en tono paternalista que no habré conocido yo un gobierno tan transparente como este, bueno pues veremos. La intervención anterior nos hemos centrado más en las enmiendas que en la deuda, pero ahora hablaremos de ella. Igual que el año pasado, entendemos que éstos son unos presupuestos más acordes con lo que debe Arganda, que con lo que necesita Arganda. La deuda de Arganda recordamos pasó de 33 millones en el 2008 a 117 en el 2013. En el expediente del Pleno de presupuestos del 2016 se nos presentaba una deuda a largo plazo con los bancos de casi 102 millones de euros, a la que había que sumarle un nuevo préstamo con el Banco Popular vía fondo de ordenación, por importe de casi 8 millones y aproximadamente 9 millones por viejas deudas con Administraciones Públicas como el Consorcio de Transporte de Comunidad de Madrid, la tasa de Valdemingómez y luego también la tasa de bomberos. Además estaban los 4 millones de deuda a corto plazo con las instituciones financieras. Y los intereses que debíamos pagar. En fin, descontando lo que estaba previsto para amortización a 31 de diciembre de 2015, estábamos hablando de unos 116 millones de euros en conceptos ligados a la deuda financiera, con proveedores y con otras Administraciones. Es decir, casi lo mismo que en el 2013. Todo esto conforme a la información de que disponemos porque hay información que todavía no tenemos. Y a 31 de diciembre de 2016 con la información que hemos visto en el expediente pensamos que seguimos casi igual. Según el informe de Tesorería, la deuda a largo plazo con los bancos es de 99 millones. Hay 4 millones de crédito a corto plazo. Los intereses que hasta ahora sabemos que debemos pagar en el 2017 son de 1,7 millones, sin cortar el corto plazo ni los intereses del nuevo fondo de ordenación que se van a diferir a ejercicios futuros. Teniendo en cuenta que se prevé amortizar casi 15 millones de euros este año, teniendo en cuenta que se ha vuelto a aceptar - con el voto en contra de Ahora Arganda- otro crédito del Fondo de Ordenación de Montoro, en esta ocasión más abultado que el del año pasado: de 12,5 millones de euros, y que seguimos lastrados por las deudas con las Administraciones Públicas antes citadas por más de 2 millones de euros, tenemos que concluir que no se están pagando los ICOS del 2012 y 2013 y que el nivel global de conceptos asociados a la deuda de Arganda a 31 de diciembre de 2016 es de unos 104 millones de euros. Entonces concluimos que seguimos en valores insostenibles. No somos por otro lado, como ya dijimos en el Pleno del año pasado en Ahora Arganda partidarios de restringir el gasto en servicios a la ciudad, servicios esenciales y a las personas que la habitan, pero el aumento durante dos años consecutivos de los gastos y la perseverancia en formalización de abultados créditos que tendrán que pagar otros, los que vengan detrás, hace necesario en la humilde opinión de Ahora Arganda que se tenga en cuenta también a los Grupos de Oposición para trabajar de manera formal y en Comisiones Informativas estos tres aspectos al menos: Realizar Planes de Inversiones detallados (el que se ha presentado es demasiado somero) y además donde se pueda apreciar en perspectiva todos los años de ejecución de las mismas, valorando vías de financiación. Diseñar una Estrategia para prevenir el impacto de futuras bajadas en ingresos, como la que se avecina por las plusvalías. Ser proactivos en lo municipal, le recordamos, no quita para que sigamos exigiendo al Estado que apoye a los municipios, igual que lo hizo con la reforma del IAE. Pero recordemos y

avisemos que ambos impuestos son de naturaleza diferente, con lo cual el Estado no sabemos cómo va a reaccionar, y además recordemos que el primer objetivo una vez se resuelva en lo judicial este impuesto es beneficiar a la población de Arganda y en aquella moción que ustedes nos pasaron esto no estaba muy claro. Pongámonos a estudiar—como ya les dijimos en el Pleno donde presentaron la moción sobre plusvalías- la generación de nuevas Ordenanzas donde se fomente de manera decidida la llamada “fiscalidad verde”, que además bonifica las actividades con bajas emisiones de carbono. Estudiemos también Planes Financieros a medio y largo plazo con detalle y valorando diferentes escenarios, antes de volver a traer presupuestos anuales a plenario y antes de volver a aceptar créditos del fondo de ordenación. Y volvamos a valorar, aunque a usted no le guste, o no lo entienda, la propuesta de Ahora Arganda para acometer una auditoría ciudadana de la deuda, que además de determinar responsabilidades en la gestión municipal del pasado, y no seguir solamente dando patadas hacia delante, nos permitiría respirar si llegamos a demostrar que una parte de la deuda de Arganda es ilegal o ilegítima. Lo han hecho Estados, por qué no vamos a poder hacerlo los municipios. Para ello resultará imprescindible que el Gobierno vuelva a poner en marcha la Comisión Gürtel y ampliar el ámbito de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones. En general, y ya voy terminando, apreciamos favorablemente el considerable aumento presupuestario derivado de la nueva Ordenanza de Servicios Sociales. Y los aumentos en el presupuesto también dedicado a salud, cultura, educación, ampliando las ayudas y extendiéndolas también a becas en enseñanzas musicales y de idiomas. Y que se mantengan partidas para actividades en La Poveda y en el Puente de Arganda, que esperamos que año a año se vayan extendiendo a otros núcleos de población de nuestro término municipal. Por ello, no vamos a votar en contra de esta propuesta de presupuesto del Gobierno. Felicitamos también el orden y legalidad puesto desde el Ayuntamiento hacia la mercantil con el sistema de encomiendas. Y que en la contabilidad del Ayuntamiento se hayan agrupado algunos gastos en determinados programas y desglosado otros para comprender determinados gastos que antes eran difíciles de identificar, como el desglose de los residuos, ferias y fiestas, aunque todavía no es el desglose que nos gustaría ver en el expediente, sobre todo en la parte de ejecución presupuestaria del ejercicio anterior y que creemos que la ley exige una ejecución mucho más desglosada. Y por el contrario, llamamos la atención a la Concejala de Hacienda porque sigue facilitándonos los Presupuestos en pdf, es decir, en formato sobre el que no se pueden trabajar y esto es importante porque tenemos muy poco tiempo entre que recibimos todo el expediente completo y el Pleno, y si tenemos que pasar muchas horas los concejales y las concejalas confeccionando unas hojas de cálculo que ya ustedes en la Concejalía tienen hechas, pues eso muy transparente no es. Y además, teniendo en cuenta que han anunciado varias veces que van a convenir y trabajar con la ONG Transparencia Internacional. Pues la transparencia debe empezar desde el mismo formato de Presupuestos accesible a los Grupos y trabajable y también a la ciudadanía. Para terminar, el Grupo Municipal Ahora Arganda, tiene que decir que al no haberse aprobado tan importantes enmiendas que habíamos planteado para paliar en alguna medida focos de residuos que no tranquilizan a las personas sino que ponen en juego su seguridad; como tampoco se han aceptado enmiendas que ponen sobre la mesa acciones que facilitarían que caminásemos hacia un cambio de modelo por una Arganda más sostenible, por un empleo verde, con más dinamización de la economía y con una

transformación también desde el empoderamiento ciudadano, con esas fórmulas que también planteábamos de economía social y solidaria, para trabajar que la gente pudiera tener una vida digna; como no las aceptan pues no vamos a tener más remedio que abstenernos en este Pleno de presupuesto de 2017. """"

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Creemos que el Gabinete de Alcaldía tenía que haber hecho llegar a los grupos municipales las enmiendas presentadas. De hecho nosotros hemos tenido que pedir las suyas al Grupo Municipal de Arganda sí Puede en mitad del Pleno y ellos a nosotros las nuestras. De la misma forma nosotros pensábamos que el Grupo Popular también las tenía. Es un fallo que no debe de volver a ocurrir. Señora Hernández, no nos vamos a encamar con el gobierno para controlar que cumplan nuestras enmiendas. Mejor que corra el aire, ¿verdad? Ya hemos dicho que vamos a marcar muy de cerca el cumplimiento de las mismas y que hemos puesto un plazo razonable: 31 de diciembre de 2017. Y no presumimos de haber metido un millón de euros en los presupuestos para beneficio de los ciudadanos. No es presunción. Es trabajo y política útil. Señora Guillén, ha dicho usted que es mejor enseñar a pescar que dar pescado. ¿Ha sido alguna vez autónoma? Yo sí, ahora pago 267,03 euros. Y no sabe lo bien que me vino pagar los primeros meses 50 euros. Eso no es darme pescado. Yo sé pescar. Pero que me salga la caña de pescar más barata es de agradecer. Con todas las piedras que ha tirado contra nosotros, podríamos hacer un castillo. De verdad cree que esa es la forma de hacer oposición?, ¿atacar a Ciudadanos? Nosotros no tenemos que meter mano en los presupuestos directamente porque le recuerdo que no somos gobierno ni socios de gobierno en la sombra. ¿Vuelven otra vez con la misma milonga? Existen dos formas de hacer oposición: La que hemos elegido nosotros y la que han elegido ustedes. La suya es una oposición bronca, destructiva, y un poco acomplexada. Permítame decirlo. Un poco acomplexada. Porque saben que ustedes no lo han hecho tan bien como para erigirse ahora en salvadores del pueblo de Arganda y venir a dar lecciones. Y de paso si pueden llevarse a Ciudadanos-Arganda por delante. Si tienen ideas e iniciativas, presenten enmiendas a estos presupuestos. No se las guarden para cuando vuelvan a gobernar, si es que lo hacen. Piensen en los ciudadanos de Arganda y no en ustedes. Porque si esas ideas son interesantes se las vamos a apoyar. En eso consiste nuestra idea de la política. En colaborar, en hacer una política útil que permite que los ciudadanos, aquellos que nos han elegido, se beneficien de ellas. Nosotros estamos aquí con vocación de servir al ciudadano. Si ustedes toman esta actitud constructiva, no duden de que les apoyaremos. Si persisten en lanzarnos piedras, no duden de que nos servirán para construir nuestro castillo con su puente levadizo, sus murallas, sus almenas, torreones y aspilleras. Tomen nota de lo que hace Ciudadanos en la Comunidad de Madrid. Menos pataletas y mas aportaciones: política útil. """"

La Sra. Guillén Sanz, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Muchas gracias Sr. Hita por la aclaración. Empezaré contestando al Sr. López para que no manipule. Su intervención de presupuestos ha sido llamativa porque la ha

centrado en mi persona, entonces me permitirá que yo me dirija a usted al comenzar mi intervención. No manipule lo que yo he dicho. No pierde usted ocasión para contarnos a todos lo mal que lo pasa usted siendo autónomo, lo poco que cobra y lo mucho que trabaja, nosotros también. Decirle que lo que yo he dicho Sr. López es que “El aumento de las ayudas económicas para necesidades sociales, bienvenidas sean, pero en nuestra opinión deberíamos hacer algo más que acciones de carácter asistencial” yo no he hablado de las de ayuda al empleo, porque yo si hablo de fomento del empleo Sr. López, lo considero primordial el fomento del empleo. Usted siempre va a lo mismo, a su libro, pero yo voy al fomento del empleo del municipio. Usted dice que no nos ha aludido, es que nosotros no somos gobierno Sr. López, nosotros somos oposición. Yo no le he interrumpido en ningún momento en su intervención. Quizá para hablar de las enmiendas deberíamos empezar a hablar de la primera, el deterioro de la calle Valdemaria, llamativo a lo mejor. Quiere que hablemos de todas las enmiendas que hay de ciudadanos?? Entonces vamos a ser un poquito consecuentes. Usted dice que hemos tenido la información, no Sr. López, las reuniones que yo he tenido han sido para darme la información y que yo me la mire. Eso no son presupuestos participativos Sr. López, porque a mi este gobierno no me debe nada, a usted si, el sitio. Es la diferencia entre usted y yo. Decirle a la Sra. Sabugo, no sé si decir Sra. Ferrari, que le ha hecho muy bien la segunda intervención, que quiero pensar que no ha sido por eso el receso que no le voy a consentir que me llame mentirosa y mucho menos que manipule lo que yo digo. En ningún momento yo he cuestionado la labor de los técnicos, y muchísimo menos de los técnicos de hacienda, que porque yo les escucho están donde están y no donde van a estar. Así que no cuestione y no ponga en mi boca palabras que yo no he dicho. Yo no he mentido Sra. Sabugo. Es estado de ejecución del presupuesto me lo ha dado usted, es el que consta en el expediente, bueno no sé si es el que consta en el expediente. Porque en el expediente de la comisión informativa hay un documento y en mano se nos entregó otro. Yo no le digo que miente, yo le digo que no sé cuál es la información valida. Pero usted si ha dicho que yo miento, y si usted calcula, y puede todo el mundo calcular, la división entre la columna de ingresos netos y previsión de inicial de presupuesto le da el porcentaje que yo he dicho. Yo no miento. Y no se lo voy a consentir. Usted dice que nos han dado la información, claro Sra. Sabugo, es que es su obligación no me hace ningún favor. Dice que cuantas reuniones teníamos, nosotros teníamos hasta tres comisiones informativas de mañana entera. Usted no estaba pero sus compañeros si, hasta tres comisiones informativas. Nos han dado los desgloses, claro, como yo los daba cuando era Concejala de Hacienda Sra. Sabugo, lo que requerían se daba, porque eso no es favor, es obligación. Las reuniones que dice que usted ha mantenido con este grupo municipal, no sé con el resto, ha sido una para darnos los presupuestos, una con el Sr. Alcalde. Y lo único que hizo fue darnos los presupuestos y contarnos las novedades. La otra reunión a la que usted alude no fue una reunión. Nosotros solicitamos ver una documentación y se nos dejos en un despacho con unos papeles. No hubo tal reunión Sra. Sabugo. Usted dice que hemos tenido comisiones informativas, usted recordara que yo pregunte varias veces, y su contestación era es lo que dicen los técnicos. Yo no digo que los técnicos mientan, yo digo que usted contestaba es lo que dicen los técnicos, que no tenía más información. De hecho se lo demostré con el presupuesto 2016 y con el de 2017 que había muchas partidas del capítulo 1 que no variaban ni un céntimo. Y todas las cifras que he dado en mi intervención si quiere cuando salgamos se las demuestro, porque no he

mentido. Usted habla del ICO de 64 millones, si, del que no han pagado ni un euro de interés ni de amortización. Habla de que me quejo del retraso en traer los presupuestos, si Sra., Sabugo, porque yo lo he oído 4 años. Usted solo lleva dos, me parece que es demasiado pronto para empezar a quejarse. Dice que no los ha podido traer antes porque no los habían aprobado las otras administraciones, pero si no está aprobado el presupuesto del estado, como lo ha traído? Que imprudencia. Sabe usted lo que es un presupuesto Sra. Sabugo, una previsión, usted puede prever que la van a pagar 10 y luego 15 u 8, porque un presupuesto es una previsión. Han aceptado las enmiendas de Ciudadanos y la de Arganda si puede. Decir que no entiendo como aceptan las enmiendas de Arganda Si Puede cuando en la misma enmienda proponen que baje una partida y que suba a la vez. Creo recordar, que a lo mejor estoy equivocada, que eso no se puede hacer. Si una parida baja luego no se puede incrementar, entonces no entiendo como por un lado piden que se baje la partida 234 Familia y Bienestar Social partida 480 Traslados a familias e Instituciones sin fines de lucro en 25.000 euros y luego en otra enmienda proponen que se dé de alta en esa misma partida en 6.000 euros que podían haber hecho la enmienda bajándola en 19.000. Pero vamos ustedes ya la han aceptado porque les vienen muy bien dos votitos más. Sin ni siquiera comprobarlas y ver si van a ser viables o no, porque eso con un simple vistazo de la interventora yo creo que se lo hubiera dicho. También aceptan las enmiendas de Ciudadanos, que en mi humilde opinión creo que la mayoría no son ni necesarias porque las partidas que proponen ampliar y bajar la mayoría están vinculadas. No sé qué van a modificar del presupuesto. Y respecto a las enmiendas también preguntarles si las van a reflejar en el presupuesto porque creo recordar que en la comisión informativa la Sra. Cuellar ya le dijo que en la WEB lo que ha estado colgado es el proyecto de presupuestos 2016 que se presentó en el Pleno, porque las enmiendas que se aprobaron nunca se contemplaron. Yo no sé si los grupos municipales que entonces enmendaron y les aprobaron las enmiendas han comprobado que se hayan ejecutado, porque yo creo que no les ha sido posible porque ni siquiera estaban contempladas en el documento de presupuestos que ha estado colgado en la web como se le manifestó en la comisión informativa. Espero que estas si las contemplen y cuando cuelguen el presupuesto lo hagan actualizado y de la forma que se ha aprobado. Para terminar decirle al Sr. Hita que llevan ustedes dos años sin presentar ninguna iniciativa en lo que ha materia de empleo se refiere, llevan dos años siguiendo con las mismas políticas que inicio el PP. Y aunque nos agrada que continúen con nuestro trabajo sepan ustedes que 2 años en la era digital son como 2 siglos antes de la misma. Piensen un poquito, porque el mundo y las acciones cambian en todos los rincones de España menos en Arganda. Pidan ayuda a sus socios de gobierno, que se erigen como adalides de los empresarios y de la innovación pero les pasa con a usted, mucho bombo y poco trabajo. Se lo pedí en el anterior Pleno de presupuestos, pero usted hizo caso omiso, tome las riendas de su gobierno, póngase a gestionar y a trabajar por el empleo, por el desarrollo de nuestra ciudad, por el mantenimiento, por los parques, y no me diga que con 60.000 euros los va arreglar todo. Déjese de tanto bombo y platillo que luego no materializa. Nuestros vecinos se lo merecen, Arganda se lo merece. """"""

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, manifiesta al a Sra. Cuéllar que se la atendió cuando lo solicitó y se la ha entregado la documentación solicitada, la información se da; a la Sra. Guillén la dice

que se dan todas las facilidades de pago, en el informe de personal consta la subida del 1% al personal, las enmiendas están recogidas en el documento a publicar y realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Como decía en mi primera intervención, los Presupuestos que estamos debatiendo hoy aquí, siguen la misma línea que los aprobados para el 2016. Son responsables porque cumplen con el Plan de Ajuste, asume la herencia recibida y utiliza todas las vías existentes para aliviar la situación financiera de nuestro Municipio, lo que nos ha permitido por segundo año consecutivo rebajar la presión fiscal de nuestros conciudadanos a través de la bajada del IBI. Son realistas en la medida que recogen los gastos reales de este Ayuntamiento y de la Sociedad mercantil ESMAR. Y también son Sociales en la medida que destinamos más recursos a los más desfavorecidos y afectados por la crisis económica. Pero este año son aun más sociales, ya que la nueva Ordenanza nos permite incrementar las ayudas sociales en más de 250.000€. Con estos Presupuestos no sólo continuamos con la línea iniciada en el 2016, sino que yo añadiría que son más eficientes, ya que conseguimos prestar los mismos servicios e incluso mejorarlos, a un menor coste. Y esto es posible gracias a la gestión directa de los servicios a través de ESMAR, lo que nos está permitiendo ahorros del 21% de IVA y del margen industrial que lógicamente aplican los subcontratistas. Estos ahorros se dedican en parte a otras actuaciones y en parte a mejorar la calidad del servicio prestado. La petición de financiación para proyectos de inversión a través del Programa de Inversión de la Comunidad de Madrid 2016-2019 aprobado el 16 de diciembre de 2016, nos va a permitir acometer actuaciones de mejoras de nuestra ciudad que tanta falta hacen. Igualmente será posible realizar nuevas infraestructuras, como un nuevo Tanatorio, cuyo proyecto se contempla en estos Presupuestos. También decir que estos Presupuestos dan entrada a la participación de los Ciudadanos en las decisiones de inversión a través de la puesta en marcha de los Presupuestos Participativos. Y todo esto sin abandonar las políticas de futuro como son la mejora de la Educación, la formación o el incremento de la oferta cultural, como políticas de inversión en capital humano. O el fomento de la actividad empresarial y el empleo a través de políticas activas con la novedad de la puesta en marcha de un Programa de atracción de inversión. Como resumen decir que estos Presupuestos son responsables, realistas, más sociales y más eficientes que los anteriores, y con una apuesta clara de futuro a través de la inversión en capital humano y físico. Agradecemos las aportaciones que tanto el Grupo Municipal Ciudadanos, como el de Arganda Sí Puede y el Concejal no Adscrito han hecho a nuestro Proyecto. Sin duda lo mejora y por ello hemos aceptado sus propuestas. Por todo lo expuesto, pido el voto favorable para el dictamen de la Comisión Informativa, junto con las enmiendas presentadas en este Pleno y aceptadas por la Ponencia.”

El Sr. Alcalde-Presidente interviene agradeciendo el trabajo del Departamento de Hacienda, de la Directora de los servicios de Hacienda, de la Concejala de Hacienda, por la estupenda labor realizada en este asunto, así como las enmiendas de los grupos políticos que han mejorado el presupuesto que tiene muchas diferencias de los de años anteriores, la acción de gobierno lleva mucho retraso a causa de la mala gestión de años anteriores, la deuda de este Ayuntamiento es inaceptable y no tienen la culpa de ello y sin embargo la pagan, cumplen con la Ley, las cifras del presupuesto son optimistas y reales, el Grupo Popular con mayoría absoluta estuvo durante dos

años sin traer presupuesto, también estuvieron doce años sin aprobar la liquidación anual, los presupuestos que se presentan ahora contemplan la inversión para cubrir las necesidades de la población, aumento en la política social, la bajada del IBI, agradece el apoyo de los grupos políticos.

El Pleno de la Corporación, después de rechazar las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Ahora Arganda, por un voto a favor del Grupo Municipal Ahora Arganda, veintiún votos en contra: nueve del Grupo Municipal Popular, seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y dos del Grupo Municipal Izquierda Unida, y tres abstenciones: dos del Grupo Municipal Arganda sí Puede y uno del Concejal no Adscrito, **ACUERDA por mayoría** con quince votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, dos del Grupo Municipal Arganda sí Puede y uno del Concejal no Adscrito, nueve votos en contra el Grupo Municipal Popular y una abstención del Grupo Municipal Ahora Arganda, una vez incorporadas las enmiendas presentadas por los grupos municipales Ciudadanos Arganda, Arganda sí Puede y Concejal no Adscrito, aceptadas por el ponente:

Primero.- Aprobar inicialmente, y, en el caso de no presentarse alegaciones ni reclamaciones en el plazo legalmente establecido, se entenderá aprobado con carácter definitivo, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Arganda del Rey, comprensivo del Presupuesto del Ayuntamiento y el estado de previsión de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda del Rey, S.A., y las bases de ejecución para el ejercicio 2017, por importe consolidado de 79.358.761,27 euros en ingresos y de 77.331.041,49 euros en gastos, tal y como consta en el expediente y cuyo resumen por capítulos es:

INGRESOS						
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	AYUNTAMIENTO	ESMAR	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
	A.					
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	66.093.451,34	14.119.689,31	80.213.140,65	13.384.529,44	66.828.611,21
	A.1					
	Operaciones corrientes	62.754.813,34	14.119.689,31	76.874.502,65	13.384.529,44	63.489.973,21
	Impuestos					
1	Directos	32.701.500,00		32.701.500,00		32.701.500,00
2	Indirectos	1.596.000,00		1.596.000,00		1.596.000,00
	Tasas y Otros					
3	Ingresos	11.601.887,96	600.391,77	12.202.279,73		12.202.279,73
	Transferencias corrientes					
4	Ingresos	16.253.925,38	13.384.529,44	29.638.454,82	13.384.529,44	16.253.925,38
5	patrimoniales	601.500,00	134.768,10	736.268,10		736.268,10
				0,00		0,00
	A.2					
	Operaciones de capital	3.338.638,00	0,00	3.338.638,00	0,00	3.338.638,00
	Enajenación de inversiones reales					
6		1.600.000,00		1.600.000,00		1.600.000,00
	Transferencias de capital					
7		1.738.638,00		1.738.638,00		1.738.638,00
				0,00		0,00
	B.					
	OPERACIONES FINANCIERAS	12.530.150,06	0,00	12.530.150,06	0,00	12.530.150,06
	Activos					
8	Financieros	21.573,10		21.573,10		21.573,10
	Pasivos					
9	Financieros	12.508.576,96		12.508.576,96		12.508.576,96
	TOTAL INGRESOS	78.623.601,40	14.119.689,31	92.743.290,71	13.384.529,44	79.358.761,27

GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	AYUNTAMIENTO	ESMAR	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
	A. OPERACIONES NO FINANCIERAS	61.874.730,29	13.804.881,42	75.679.611,71	13.384.529,44	62.295.082,27
	A.1 Operaciones corrientes	55.171.081,86	13.804.881,42	68.975.963,28	13.384.529,44	55.591.433,84
1	Gastos de Personal	18.162.374,68	5.659.636,30	23.822.010,98		23.822.010,98
2	Gastos en Bienes					
2	corrientes y Servicios	17.536.022,48	8.081.591,54	25.617.614,02		25.617.614,02
3	Gastos Financieros	2.302.716,24	63.653,58	2.366.369,82		2.366.369,82
4	Transferencias corrientes	16.862.133,98		16.862.133,98	13.384.529,44	3.477.604,54
	Fondo de Contingencia y otros Imprevistos	307.834,48		307.834,48		307.834,48
	A.2 Operaciones de capital	6.703.648,43	0,00	6.703.648,43	0,00	6.703.648,43
6	Enajenación de inversiones reales	6.703.648,43		6.703.648,43		6.703.648,43
7	Transferencias de capital	0,00		0,00		0,00
	B. OPERACIONES FINANCIERAS	15.044.761,47	0,00	15.044.761,47	0,00	15.044.761,47
8	Activos Financieros	150.000,00		150.000,00		150.000,00
9	Pasivos Financieros	14.894.761,47		14.894.761,47		14.894.761,47
	TOTAL GASTOS	76.919.491,76	13.804.881,42	90.724.373,18	13.384.529,44	77.339.843,74

Segundo.- Aprobar la Plantilla de Personal y el resto de documentación adjunta al expediente.

Tercero.- Ordenar la publicación del acuerdo de aprobación inicial en el Boletín de la Comunidad de Madrid, dando un plazo de quince días para que los interesados puedan efectuar las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes.

Cuarto.- El presupuesto definitivo se aprobará con efectos de 1 de Enero, por lo que las modificaciones o ajustes que en su caso puedan efectuarse en el prorrogado se considerarán incluidas en los créditos iniciales, por lo que deberán anularse los mismos, de conformidad a lo señalado en el artículo 21.6 del RD 500/90, de 20 Abril.

Quinto.- Autorizar al Alcalde-Presidente para la realización de cuantos trámites sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las catorce horas y cincuenta minutos del día más arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presenta acta, que yo, como Secretario General CERTIFICO.